

EL LEBRILLO Cultural

Nº 31 agosto 2014 - Boletín de la Asociación Cultural Amigos de Venta del Moro - año XX



Orquídeas de Venta del Moro

Mucha gente ha oído hablar de las orquídeas. Estas, suelen ser relacionadas con flores muy vistosas

Láminas de plata con representaciones humanas

La extensa comarca de la Meseta de Requena-Utiel, perteneciente a Castilla la Nueva hasta 1851

El poblamiento del término de Venta del Moro a mediados del siglo XIX

Tras las desamortizaciones de bienes eclesiásticos que se llevaron a cabo en el Estado Español,

El tribunal del santo oficio en la Venta del Moro

Hace ya algunos años que el archivero y amigo Ignacio Latorre publicó algunas noticias sobre un

ÍNDICE

3. -Editorial
5. -Agora
7. -In Memoriam: Feliciano Yeves.
13. -Láminas de plata con representaciones humanas halladas en el término municipal de Venta del Moro.
21. -Sobre la presencia en el territorio ventamorino y alrededores de una planta muy rara en la flora valenciana
23. -Orquídeas de Venta del Moro.
37. -El poblamiento del término de Venta del Moro a mediados del siglo XIX.
43. -Entrega de los Premios Meseta del Cabriel y Pino Quilibios.
47. -El tribunal del Santo Oficio en la Venta del Moro.
55. -Recordando la ronda de los quintos y al tío Enrique Murcia.
- 57.- El Rincón del Buen Yantar.

CRÉDITOS

- . Depósito legal: CS-196-1995
- . Diseño y maquetación: Javier L. Zacarés.
- . Coordina: Ignacio Latorre Zacarés.
- . Mantenimiento página web: Domingo Ruiz Cárcel. <http://www.ventadelmoro.org/>
- . Secretaría y distribución: Verónica Manuela Navarro, M^a Isabel Martínez Javier, María José Beltrán, Rosa Eugenia Murcia Navarro "Tiaquilla", María Ángeles Huerta, Sergio Moya "Xolon DJ", José Jacinto Pérez Moya, Isabel Cano Gabaldón, Luis Francisco López Yeves, Begoña Aurora Ruiz Blasco, Mata Pérez González, Francho Sáez Barberá, Exuperio Defez Cascales, Lorena Noemí Tarancón Sillas, Quiquín García Piqueras y María Eugenia Haya Pedrón.
- . Colaboradores de este número: Fermín Pardo Pardo, Pedro Pablo Ferrer Gallego, José Alabau Montoya, José Manuel Martínez García, Luis Iván Moya Antón, Víctor París Huerta, José María Yeves Nohalés, Domingo José Ruiz Cárcel (versión electrónica), Javier L. Zacarés e Ignacio Latorre Zacarés.

. Puntos de venta: Farmacia Otilia Blasco.

La responsabilidad del contenido de los artículos recae exclusivamente en los autores.

kalahari
Expediciones y aventuras
Especialistas en deportes de aventura
En Valencia: C/ Papa Alejandro VI 4^a-3^a 46005
En Venta del Moro: C/ Desmayos s/n 46310

kalahari
Centro de turismo rural
C/Desmayos s/n
46310 Venta del Moro (Valencia)
Recepción clientes 606 41 49 85

RESERVAS E INFO:
96 377 44 44
www.kalahariaventuras.com

RESERVAS E INFO:
96 377 44 44
www.kalahariaventuras.com

EDITORIAL

“Sentir... / que es un soplo la vida / que veinte años no es nada”. Así dice el tango, pero veinte años pueden ser nada, pero también pueden dar para mucho. Fue un 29 de enero de 1995 cuando en una asamblea realizada en el local de la Cámara Agraria un grupo numeroso y de inquietos venturreños fundaron una asociación que nacía con el espíritu de hacer cosas diferentes. Se marcaron unos objetivos ambiciosos que en gran parte se han cumplido: creación de una revista de cultura local (nuestro Lebrillo), una semana en agosto dedicada a actividades culturales (se cumplen en 2014 veinte ediciones), voluntariado medioambiental, difundir el respeto por nuestro entorno, recuperar y fomentar tradiciones, etc. A los objetivos iniciales se le han unido paulatinamente una serie de actividades e ideas que se han consolidado y que continúan realizándose: instauración de los premios Pino Quilibios y Meseta del Cabriel, Feria del Libro, Marcha Senderista, Jota de Quintos, Muestra de Teatro Amateur de Venta del Moro...

Durante estos veinte años, la ACAVM ha conseguido ser un referente en el panorama asociativo de la comarca. Paso a paso, sumando iniciativas, se ha consolidado como una asociación que destaca por su nivel de publicaciones y actividades. Se han editado 31 revistas culturales, varios libros, un cd con la música de raíz de todo el término; fuimos pioneros en la comarca en entrar en el mundo web y también nos

hemos introducido en las redes sociales; se han impartido numerosas charlas centradas en el pueblo y comarca; se han recuperado tradiciones; se han realizado actividades culturales y lúdicas para todos los públicos...

Todo ello de una forma autogestionada y estirando hasta lo indecible la cuota de los socios que desde el mismo año de 1995 ha sido siempre de doce euros (2.000 pesetas de la época), con la ayuda también de algunas subvenciones públicas y la de muchos colaboradores que han realizado sus actividades gratuitamente. Una directiva que siempre ha trabajado conjuntamente, con ahínco, todos a una, sumando y nunca restando, con abnegación y huyendo de cualquier tipo de personalismo. Y sobre todo con una amplia red de socios que ha ido creciendo sin pausa desde sus inicios y que supera ya las 270 personas. ¡Celebrémoslo!



PLUVIÓMETRO

MES	l/m ²	Días
Julio, 2013	51,5	4
Agosto, 2013	22	3
Septiembre, 2013	24	3
Octubre, 2013	6	1
Noviembre, 2013	3	1
Diciembre, 2013	41	2
Enero, 2014	21	3
Febrero, 2014	38	6
Marzo, 2014	19,5	4
Abril, 2014	20,5	4
Mayo, 2014	29,5	3
Junio, 2014	27	4
Total	303	38



Datos recogidos en Venta del Moro pueblo de julio de 2013 a junio de 2014.

Fuertes pedriscos el 9 y 10 de julio de 2014 y agua y granizo el 22 de marzo de 2014.

El **V**antar
 restaurante

fusion food

962185177-685311971-675030978 - Venta del Moro



PUB

TERRAZA

CRACK 2.0

El 11 y 12 de abril de 2014 se celebró el **EIV Reto Solidario contra el Cáncer** en el que nuevamente y gracias a su principal organizador, José Antonio Garrido, tuvo un papel especial Venta del Moro. Esta vez el recorrido partió desde el Instituto Valenciano de Oncología de Valencia, pasó por Albal y finalizó en Venta del Moro. 117 km. y 24 horas en un reto que tuvo mayores dificultades que otros años, pues en esta ocasión se subía desde la costa a la meseta y no al revés, como ocurrió en anteriores ediciones. Muchas entidades y asociaciones venturreñas colaboraron recaudando a través de rastrillos benéficos, bingos, porras o ayuda directa en especie o metálico. El reto acabó con una gran cena solidaria en la Casa de la Cultura.

Por primera vez, la **Unión Musical** amenizó una corrida en la **Plaza de Toros de Valencia**. Fue dentro de la Feria de Fallas, el día 12 de marzo de 2014, en tarde lluviosa, pero con buenos novillos y novilleros. Pero lo más reseñable es que la labor de la Unión Musical fue reconocida por los aficionados taurinos que la ovacionaron, especialmente tras rematar el pasodoble de “La concha flamenca”. De extraordinario se puede decir que los cronistas taurinos casi al unísono reseñaran lo bien que había tocado la banda, algo nada corriente. También fueron felicitados por la asesora musical de la plaza y la empresa, que les volvió a contratar para la corrida de mayo de la Virgen de los Desamparados y para la Feria de Julio. Es más, entre los aficionados taurinos valencianos ya se corre la voz cuando va a la plaza la banda.

Parece que Venta del Moro se especializa en la realización de cursos que combinan el aprendizaje musical con los deportes de aventura y naturaleza. Si este año 2014 se cumple ya la tercera edición del **Curso y Festival de Cuerda y Piano de Venta del Moro** que con notable éxito y gran programa público de conciertos convoca la prestigiosa empresa venturreña **Clemente Pianos**; para este mismo año se ha programado en julio el primer **Curso de Música y Aventura**, organizado por profesores del Conservatorio Superior de Música Salvador Seguí de Castellón con la participación del director de la banda de música de Venta del Moro, **Salvador Tarrasó Aledón**.

El venturreño **Javier García Moreno** “Chole”, que firma con el nombre de Javier Gm, lleva, al menos cuando esto se escribe, tres ediciones de su último poemario “Estorbar de/Gusto”. Ha sido publicado por Babilonia en el número 8 de su colección Pliegos de la Palabra que inauguró el propio Javier Gm con su poemario Homorragias que va ya por su cuarta edición. Su prologuista, Begoña Abad, lo define como transgresor, atrevido, descarado, loco divino.... El poemario combina el fuerte compromiso del autor con la sociedad que le toca vivir (y rechaza) junto con poemas de un alto contenido afectivo-amoroso. Javier está continuamente presente en los círculos literarios y poéticos no sólo valencianos, sino nacionales y es ya un referente en este tipo de poesía comprometida y actual. Suerte amigo.

Los mayos a la Virgen de Loreto de este 2014 serán recordados como los primeros en que ya no pudieron entonarlos ninguno


de los componentes de los viejos mayeros. Como bien recordó Javier Clemente en una emotiva copla, siete fueron los principales mayeros loretanos: los hermanos Lucio y Gervasio Pérez, el Tío Polo, Julián Olmo, Emilio Clemente y los también hermanos José María y Feliciano Antonio Yeves. Feliciano siguió siendo la voz principal hasta el mismo 2013. Sus lugares han sido reemplazados por las voces principales de José Emilio Clemente (quien ocupa el mismo lugar en la puerta que su padre por indicación de Julián Olmo) y José Julián García. Junto a ellos un nutrido grupo de músicos y voces auxiliares como los hermanos Luis (al acordeón), Javier (a la guitarra) y Fernando Jesús Clemente; Manolo Pérez y novia al violín, Fernando Olivares a la flauta, Samuel Gil a la guitarra, Manolo Colache, Mundo González, Nacho Latorre y un largo etcétera. Muchas de las coplas a la Virgen recordaron la reciente desaparición de Feliciano Antonio Yeves.

El mundo de los toros es un difícil y duro camino que, sin embargo, algunos entusiasmados y valerosos muchachos no dudan en invertir parte de su juventud en él. Este es el caso de **Alonso Lorente Haya**, de 15 años, descendiente de Casas de Moya. Alonso es alumno de la Escuela de Tauromaquia de la Diputación de Valencia y ya está realizando sus primeros pinitos taurómicos. Parece que se le ven hechuras. ¡Suerte maestro!

La editorial Pasado & Presente de Barcelona ha publicado las memorias políticas y sindicales de **José del Barrio**. Del Barrio, natural de Valladolid, casó con la venturreña Amadora Giménez Márquez (Dora) y tuvieron a su hija Lena a quien entrevistamos en el número 28 de esta revista. El libro reproduce las memorias de Del Barrio que desde fechas tempranas fue un obrero que alcanzó una alta significación política en la CNT de Valladolid. En 1927 fue nombrado secretario general de la Unión de Juventudes Comunistas de España y posteriormente secretario general de la UGT de Cataluña. Al empezar la Guerra Civil organizó la 27 División del Ejército de la República de la cual

fue teniente coronel de milicias hasta que se le confió el mando del XVIII Cuerpo de Ejército del que fue comandante jefe hasta el final de la guerra (1939). Fue cofundador del Partido Socialista Unificado de Cataluña (PSUC) al mismo tiempo que formó parte del comité central del PCE. El final de la guerra supuso un largo exilio en Sudamérica primero y en Francia después para él y su familia. Durante el exilio fundó con otros expulsados del Partido Comunista el Movimiento Acción Socialista. La monografía saca del olvido a este significado y comprometido luchador. El libro está ilustrado con fotografías de la vida política y familiar de este venturreño de casamiento.

Nuestro socio **Víctor Martínez Haba Carrete**, invidente desde hace unos años, ha conseguido que el libro publicado por el Ayuntamiento en conmemoración del bicentenario de la municipalidad conseguida en 1813 se haya impreso en lenguaje braille, el sistema de lectura y escritura fácil para ciegos. Víctor Martínez ha colaborado en otras ocasiones en supervisar y rectificar algunos de los carteles del Parque Natural de las Hoces del Cabriel elaborados en braille.



CASA RURAL "LA FORNILLA"

CASAS DEL REY - VENTA DEL MORO

WWW.LAFORNILLA.COM

TEL: 605597406

DEPORTES DE AVENTURA
VISITAS A BODEGAS D.O. UTIEL-REQUENA
REUNIONES DE EMPRESAS CLUBS ETC..
INFORMACION Y RUTAS DEL PARQUE "HOCES DEL CABRIEL"

IN MEMORIAM: FELICIANO ANTONIO YEVES DESCALZO

El 26 de marzo de 2014 falleció D. Feliciano Antonio Yeves Descalzo, cronista oficial de Venta del Moro, decano de los cronistas oficiales de la Comunidad Valenciana, hijo predilecto de Venta del Moro y adoptivo de Requena, miembro fundador del Centro de Estudios Requenenses, socio de la Asociación Cultural Amigos de Venta del Moro y con calle dedicada en Requena y Venta del Moro. Se fue silenciosamente, casi sin avisar, recibiendo el último homenaje de su pueblo y comarca con el acto de “correr la bandera” de Venta del Moro delante de su féretro.

Feliciano Antonio nació el 2 de febrero de 1920 en Venta del Moro hijo de José María Yeves, de oficio albañil, y Clotilde Descalzo, ama de casa. Con sus hermanos José María, Clotilde y María fue una más de las familias humildes y felices de Venta del Moro donde residió hasta los 36 años. En la escuela del pueblo se convirtió en el discípulo aventajado de D. Victorio Montés Subirats, su gran maestro, el espejo donde pudo contemplarse Feliciano en sus inicios y al que dedicó posteriormente una gran veneración.

Las inquietudes culturales del maestro Yeves pronto emergieron en Venta del Moro. En 1929, con sus escasos 9 años, ingresó en la Banda de Música como trompeta, siendo el único músico que quedaba vivo de aquella formación.

Ejerció como alcalde de Venta del Moro entre 1950 y 1957 y fue un decidido impulsor del cooperativismo, fundando el Grupo Sindical de Colonización de Venta del Moro en 1949 y la Cooperativa de los Isidros en 1958. En 1952 fue nombrado Cronista Oficial de

Venta del Moro y en la actualidad era el decano de la Asociación de Cronistas Oficiales del Reino de Valencia.

Su contacto con Requena comenzó en sus estudios de Bachillerato, como alumno libre en el Instituto de Requena. Posteriormente, estudió la carrera de Magisterio en la Escuela Normal de Valencia.

Sus primeros pasos como maestro los realizó en Las Monjas, Camarena de la Sierra (Teruel) y en Los Isidros. En 1960 ganó su plaza de maestro en Requena que la ocupará hasta su jubilación en 1985. En su profesión de maestro recibió un voto de gracias del Ayuntamiento de Requena y tres votos de gracia de la Inspección Provincial de Enseñanza Primaria. D. Antonio casó con Elena Ochando Cambralla, natural de Casas de Eufemia (DEP), teniendo cuatro hijos: Antonio, José Luis, Francisco Javier e Inmaculada.

Requena desde 1960, le acogió como un vecino más, integrándose plenamente en ella y desarrollando infatigablemente una multitud de tareas profesionales y culturales, entre las cuales debemos destacar las de:

- Director de la Biblioteca Pública de Requena entre 1962 y 1992 siendo distinguido por la Diputación de Valencia en 1965 con el primer premio para Bibliotecarios Municipales y consiguiendo para la Biblioteca de Requena en 1981 uno de los Premios Nacionales del Ministerio de Cultura.
- Director-Coordenador del Museo Municipal de Requena entre 1980 y 1989.

- Secretario de la Comisión Permanente de la Fiesta de la Vendimia desde 1966 a 1973, concediéndosele en este último año la distinción de Secretario Honorario y Perpetuo de la Comisión Permanente de la Fiesta de la Vendimia.
- Miembro fundacional del Centro de Estudios Requenenses, miembro del Club de los Poetas Vivos, miembro de la Asociación Cultural Amigos de Venta del Moro y de otras agrupaciones culturales.
- Fue también durante 16 años el secretario de la Junta Municipal de Primera Enseñanza.

Su bibliografía la integran numerosas monografías y artículos.

- Respecto a Venta del Moro destaca: “Geografía física, económica y humana de Venta del Moro” (1978), “Cuentos y leyendas de Venta del Moro” (1997), “Poemario Venturreño” (2002), “Callejero de Venta del Moro” (2009) y “Cien años de música en Venta del Moro” (2010). Además, ha escrito numerosos artículos sobre aspectos historicistas y costumbristas de Venta del Moro en la revista “El Lebrillo Cultural”.
 - Gran parte de su actividad de historiador, editor literario y poeta también se ha volcado en Requena y su comarca, donde sobresalen sus publicaciones: “Diccionario del lenguaje histórico y del habla popular y vulgar de la comarca de Requena-Utiel” (1997 y 2008), “Canción y romance de Requena” (2000), “Guía historiada del callejero requenense” (2003), “25 sonetos anónimos a la Virgen de los Dolores” (1998), “Loreto Gallego: héroe de Baler” (1999); “Privilegios de Requena” (1989), la antología poética “Requena y sus poetas”; el poemario “El Cid y Requena”; “Paseando por Requena”, “Recital homenaje al poeta Rafael Duyos en el centenario de su nacimiento” y “24 leyendas requenenses”.
 - Publicó un sinfín de artículos en las revistas “Oleana”, “El Trullo” o “Requena musical” entre otras.
- Ha participado en todos los Congresos de Historia Comarcal y en el último realizado en noviembre de 2013 leyó en el salón de plenos del Ayuntamiento de Venta del Moro su ponencia sobre la repercusión de las guerras carlistas en la comarca. Por último, ya fallecido se ha publicado su obra “Historia bibliotecaria y de la lectura pública de Requena”. Aún quedan artículos suyos manuscritos pendientes de editar, algunos de los cuales se publicarán en la revista “El Lebrillo Cultural”.
- En su faceta poética destacan variados galardones como:
- Un accésit en los Juegos Florales de Valencia de 1944.
 - La Flor Natural en el certamen de poesía de Requena de 1965.
 - El Premio Especial en el certamen de poesía de Utiel en 1969.
- Toda esta amplia labor cultural ha sido distinguida con diversas distinciones, de ellas mencionamos las más importantes:
- En 1978 recibió del Ayuntamiento de Venta del Moro la placa al Mérito Cultural.
 - Fue nombrado “Hijo Adoptivo de la Ciudad de Requena” en 1984 dedicándosele una calle.
 - Fue nombrado en 1993 “Hijo Predilecto” de Venta del Moro, rotulándose también un calle con su nombre.
 - En el 2005 le fue otorgado por parte de la Asociación Cultural Amigos de Venta del Moro el premio “Pino Quilibios”.
- D. Feliciano Antonio ha mantenido su plena actividad hasta el final, escribiendo sobre



todo lo relacionado con la comarca, sin faltar a su cita del 30 de abril donde ejercía como la voz principal de los mayeros de la “Virgen de Loreto” de Venta del Moro de la cual ha sido su poeta más ilustre.

La noche del 30 de abril de 2014, primera en que se notó su ausencia en los mayos, la mayoría de las coplas a la Virgen de Loreto se dedicaron a Feliciano. Aquí las compilamos:

**“Virgen Santa de Loreto,
entre la Venta y Requena
compartimos gran herencia,
fue músico en la banda,
alcalde y gran poeta.
Virgen Santa de Loreto,
todos los años venía
siempre a cantarte los mayos,
entre Requena y la Venta,
Virgen Santa de Loreto.”**
(Javier Clemente)

**“Virgen Santa de Loreto,
ánimo a los que hoy estamos
a coger bien el relevo
y mantener nuestros mayos,
Virgen Santa de Loreto,
como recuerdo hacia ellos,
Virgen Santa de Loreto.”**
(Javier Clemente)

**“Como todos los años,
Virgen Santa de Loreto,
venimos a cantaros,
pero este año nos falta
el tío Feliciano
el tío Feliciano
Virgen Santa de Loreto”**
(Nacho Latorre y Fernando Jesús Clemente)

**“Perdónanos nuestras faltas,
Virgen Santa de Loreto,
a los que te hemos cantado,
pero este año nos falta
tu mayo más veterano
tu mayo más veterano
Virgen Santa de Loreto.”**
(Nacho Latorre y Fernando Jesús Clemente)

**“Virgen Santa de Loreto,
te pedimos de rodillas,
que lo acojas en tu seno,
pues se nos ha ido Capillas
a juntarse con su hermano,
el tío José María,
Virgen Santa de Loreto.”**
(Maribel Blasco)

**“Virgen Santa de Loreto,
se ha marchado el poeta,
se ha marchado el maestro,
se ha marchado el escritor,
sólo me queda la calle,
donde vivo yo,
Sólo me queda la calle,
donde vivo yo,
Virgen Santa de Loreto.”**

(José Emilio Clemente)

**“Virgen Santa de Loreto,
este año nos ha faltado,
el que nunca te fallaba
y a ti siempre te cantaba
en esta noche de mayo.
Este año ya está contigo
donde él tanto anhelaba
este año ya está contigo
Virgen Santa de Loreto.”**

(Javier Clemente)

**“Virgen Santa de Loreto,
me he quedado muy sólo,
se ha marchado un amigo
también mi compañero.
Cuánto lo siento Antonio,
porque eras buen venturreño,
porque eras buen venturreño,
Virgen Santa de Loreto.”**

(José Emilio Clemente)

**“Virgen Santa de Loreto,
siete nos han dejado ya,
el tío Lucio, el tío Polo,
el tío Gervasio y Julián,
Emilio y José María
y este año sin esperarlo
Don Antonio Capillas.
Virgen Santa de Loreto,
te pedimos desde aquí
como ellos siempre lo hacían
los tengas bajo tu manto.
Virgen Santa de Loreto.”**

(Javier Clemente)

**“Virgen Santa de Loreto,
ya tienes el grupo entero,
para cantarte los mayos
allí dónde esté el cielo,
allí dónde esté el cielo,
Virgen Santa de Loreto.”**

(José Emilio Clemente)

Descansa en paz Feliciano.

La "Cultura" del vino





Latorre
Agrovinicola
Bodegas

Para todos tus eventos
bodas
comuniones
bautizos

PADRIÑO *Catamarca*
Bodega de Arenas

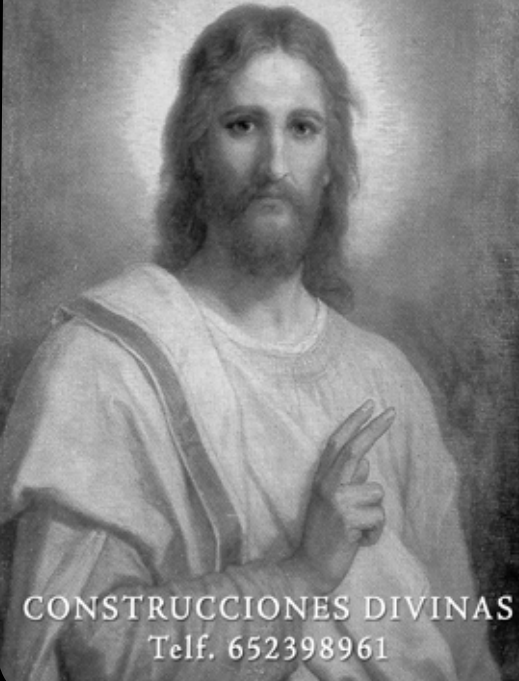
www.latorreagrovinicola.com

PELOQUERÍA
ROBERT



M I S O A T A

MANOLO SÁNCHEZ
"DIOS"



CONSTRUCCIONES DIVINAS
Telf. 652398961

Manuel Pérez González
Materiales de Construcción



!!! Les invitamos a conocer
nuestro espacio de
exposición !!!

Avda. del Deporte, s/n - 46310 Venta del Moro (Valencia)
Tel. 96 218 54 07 - Fax 96 218 51 23 - Móvil 605 91 85 87
mpgmaterials@gmail.com

LÁMINAS DE PLATA CON REPRESENTACIONES HUMANAS HALLADAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE VENTA DEL MORO

© José Manuel Martínez García (Arqueólogo colegiado nº 14.626.)

Introducción.

La extensa comarca de la Meseta de Requena-Utiel, perteneciente a Castilla la Nueva hasta 1851, en que pasó a formar parte de la provincia de Valencia, se sitúa en la parte más occidental de la misma, conformando un altiplano cerrado por cadenas montañosas casi en su totalidad, además del límite natural que supone el curso del río Cabriel en los lados S y SE.

Ha sido un territorio profusamente prospectado desde los años 50 del siglo XX hasta la actualidad, donde han intervenido diferentes equipos multidisciplinarios, cuyos resultados han sido dados a conocer parcialmente.

Las primeras prospecciones arqueológicas fueron realizadas entre 1956 y 1960 por Enrique Pla Ballester, (Pla, 1961, 223-224) subdirector entonces del Servicio de Investigación Prehistórica de la Diputación de Valencia y excavador del yacimiento ibérico de los Villares (Caudete de las Fuentes), a las que siguieron en la década de los años 80, las de los arqueólogos locales José Manuel Martínez García y Asunción Martínez Valle, por encargo de la Dirección General de Patrimonio de la Consellería de Cultura (Generalitat Valenciana). Posteriormente, y tomando como base el trabajo anterior, se incorporó a esta actividad un equipo de la Universitat de València dirigido por la profesora Consuelo Mata Parreño.

Por último, y como consecuencia de las excavaciones arqueológicas llevadas a en el yacimiento ibero-romano e islámico de El Molón de Camporrobles por el equipo que dirige Alberto J. Lorrio, profesor de la Universidad de Alicante, se realizó una prospección en su entorno próximo, que también afectó a la vecina provincia de Cuenca (Lorrio, 2001, 15-31).

Fruto de las citadas prospecciones y comprendidos cronológicamente entre el siglo VI a.n.e. y el siglo V d.n.e., ha sido la localización hasta la fecha de 182 yacimientos de época ibérica y 89 de época romana, lo que viene a demostrar la importancia de esta zona de frontera en las épocas citadas, cuya capitalidad en la primera y dentro del Ibérico Pleno la ostentaba la ciudad ibérica de *Kelin*, (Los Villares. Caudete de las Fuentes) ceca donde se acuñó moneda en el siglo II



1



2



3

0 10 mm

a.n.e. (Ripollès, 1979, 127-137; 1980; 9-22; 2001, 105-115) dependiendo de ella, en mayor o menor grado, el resto de poblados y caseríos (Mata *et alii*, 2001).



4

Aunque los materiales arqueológicos que aquí presentamos hayan sido hallados casualmente y por tanto sin adscripción estratigráfica alguna, he creído conveniente darlos a conocer tanto por su indudable interés como por lo que connotan, ya que al ser representaciones iconográficas tan suficientemente explícitas pueden constituir el inicio de nuevas vías de investigación en relación con la superestructura religiosa de época ibérica en este territorio, cuestión que no ha sido tratada suficientemente hasta la fecha.

Las plaquitas de Venta del Moro.

El lote de ocho láminas o plaquitas argénteas pertenecen a una colección privada que su propietario, Alejandro García García, vecino de la localidad de Utiel, ha donado recientemente a su ayuntamiento para incrementar los fondos del futuro museo local. El hallazgo de estas piezas se produjo de forma casual en la superficie del terreno, con motivo de la actividad cinegética de su descubridor. Le agradecemos la buena disposición y colaboración que ha venido prestando a profesionales de la arqueología, museos y universidades para la difusión y catalogación de la citada colección.



5

El yacimiento del que proceden las plaquitas que damos a conocer, se sitúa en la cumbre de uno de los montes que conforman la Sierra de Rubial, a 950 m de altitud, en el término municipal de Venta del Moro, entre la rambla Albosa, al N. y el curso del Cabriel al S. La citada sierra se inserta a su vez en otra de mayor extensión, La Derrubiada, denominación que se debe, como su nombre indica, a los derrubios o deslizamientos que producen los conglomerados y areniscas a lo largo del anticlinal que en pronunciada pendiente bajan hacia el río Cabriel. (Piquerías, 1997, 147).



6

En la ladera N del cerro donde se ubica el yacimiento existen una serie de alineaciones murales paralelas que configuran un posible *hábitat* en terrazas, donde superficialmente aparecen cerámicas de la Edad del Bronce. Llegados a la cumbre la cerámica es muy escasa, limitándose a pequeños fragmentos, muy rodados, fabricados a torno, de época ibérica indeterminada.

Próximo a este, a poco más de 1000 m en dirección N, al pie de la Sierra de Rubial, y a 900 m de altitud, se ubica el conjunto alfarero ibérico de Casillas del Cura, topónimo (originalmente-moderno Casilla del Cura) que da nombre a una serie de construcciones de tipo rural situadas enfrente y por extensión al citado yacimiento, cuyos resultados parciales indican la existencia de varios hornos, de los que se ha excavado uno de ellos. De entre la producción alfarera del horno, cuya cronología se establece entre finales del Ibérico Antiguo e inicios del



Ibérico Pleno (siglos V y IV a.n.e.) destacan las tinajas, tinajillas, platos y ánforas. (Martínez y Castellano, 2001)

Algo más alejado, a unos 3000 m en dirección O se encuentra el yacimiento de El Moluengo (Villargordo del Cabriel), del que no se conoce su extensión total, si bien los materiales cerámicos, algunos con defecto de cocción que podrían indicar la presencia de otro centro alfarero no descubierto hasta la fecha, se extienden por una amplia área, a los que se les ha asignado una cronología entre el siglo V a. n. e. y I d.n.e (Mata, 1985, 167; Mata y Soria, 1997, 310)

En la profunda hoz que forma el río Cabriel y a aproximadamente 9000 m de distancia se encuentra el puente medieval de Vadocañas, sobre el que discurría el camino que ponía en comunicación a Toledo con Valencia, pasando por Iniesta y Requena, vía que sin duda fue utilizada desde la antigüedad hasta época moderna. Tras rebasar el citado puente, ya en la vecina provincia de Cuenca, en la ladera de la margen derecha del río se encuentran cerámicas de época ibérica y romano-republicana lo que indica la existencia de un asentamiento estable que controlaría el vado allí existente.

Catálogo.

Los rasgos generales de estas plaquitas de plata son las de haber sido recortadas y trabajadas mediante golpes de martillo hasta conseguir unas finísimas láminas de un grosor aproximado a los 0,4 mm. Todas ellas, excepto dos que fueron repujadas, poseen figuras humanas en perspectiva torcida, grabadas con un buril de punta muy afilada y algunas presentan orificios en su perímetro con la posible finalidad de haber sido cosidas a una tela. Aparecieron dobladas en tres o cuatro pliegues y distribuidas por la superficie del terreno. La descripción se hace desde el punto de vista del espectador.

1. Dimensiones de la lámina: 29 mm de longitud x 12 mm de anchura máxima

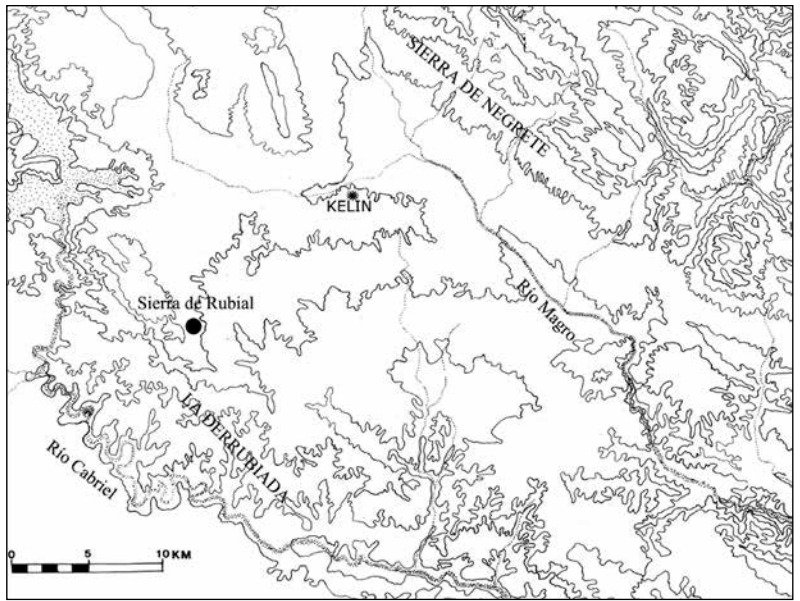
y 8 mm de mínima. Figura masculina de pie. Cabeza de perfil, a la derecha, tocada con casco semiesférico y penacho posterior, (o quizá se trate del cabello recogido con una cinta), ojo circular destacado, nariz puntiaguda, boca entreabierta en forma de pico y cuello largo. Tronco de frente, con el brazo derecho extendido e inclinado sobre el cuerpo y el izquierdo más corto, con cinco dedos en cada mano. Viste chaqueta corta rectangular con cuello en V. Piernas de perfil ligeramente flexionadas, a la derecha con los pies en la misma posición. Dimensiones de la figura: 20 mm de longitud x 5 mm de anchura.

2. Dimensiones de la lámina: 26 mm de longitud x 14 mm de anchura. Figura masculina, correspondiente a un guerrero, de pie. Cabeza de perfil, a la izquierda, con nariz grande, ojo circular y oreja triangular. De la parte posterior de la cabeza surgen segmentos a modo de cabellos. Cuello ancho y corto. Se cubre con un vestido corto de frente y ligeramente acampanado. El brazo derecho extendido hacia delante portando en la mano, de la que se destacan tres dedos, una lanza de hoja ancha; el brazo izquierdo, en ángulo y pegado al cuerpo, con mano de cinco dedos. Las piernas, de perfil, a la izquierda y los pies en la misma dirección. Porta una falcata a la cintura enfundada. Dimensiones de la figura: 23 mm de longitud x 6 mm de anchura.

3. Dimensiones de la lámina: 31 mm de longitud x 14 mm de anchura, rota por la parte inferior. Figura indeterminada, aunque pudiera corresponder a un individuo de corta edad o quizá un neonato, con la cabeza grande y redondeada, de perfil, a la izquierda, ojo destacado, ancha frente, nariz y boca apenas perceptibles. El tronco de frente y brazos de perfil, con cuatro segmentos a modo de dedos en el derecho. A partir de la cintura, delimitada por una línea, se inicia la

parte inferior del cuerpo de perfil, a la izquierda, de formas redondeadas y extremidades cortadas por la rotura de la lámina. Dimensiones de la figura: 30 mm de longitud x 8 mm. de anchura.

4. Dimensiones de la lámina: 28 mm de longitud x 10 mm de anchura. Representa a un individuo con cabeza y cuello de perfil, a la derecha. Cuerpo y extremidades inferiores de frente. El atuendo consiste en un vestido estrecho y recto hasta la altura de las rodillas y pantalones con los pies apenas destacados. La cabeza se cubre con una capucha de la que sobresale el rostro con frente lisa, ojo grande romboidal y boca abierta en forma de pico. Los brazos extendidos hacia delante, el derecho formado por dos líneas paralelas que simulan la manga y el izquierdo un simple segmento que acaba en cinco trazos a modo de dedos. Dimensiones de la figura: 23 mm de longitud x 12 mm de anchura.
5. Dimensiones de la lámina: 23 mm de longitud x 11 mm de anchura. Representa a un individuo con cabeza y tronco de perfil, mirando a la derecha. Viste chaqueta corta con capucha que le cubre la cabeza. El rostro con frente apenas destacada, ojo circular y boca puntiaguda, en forma de pico. El brazo derecho, con manga y extendido hacia delante, finaliza con cinco dedos esquemáticos. La línea inferior del brazo limita a la prenda superior de los miembros inferiores, que aparecen de frente y con pantalones, la pierna derecha recta, la izquierda ligeramente adelantada y los pies de perfil. Dimensiones de la figura: 18 mm de longitud x 10 mm de anchura.



6. Dimensiones de la lámina: 18 mm de longitud x 9 mm de anchura. Figura masculina. Cabeza de perfil, a la izquierda, ojo romboidal, frente lisa, nariz angular, barbilla pronunciada y labio superior engrosado, cuello ancho y cabeza abombada que porta un gorro o capacete. El cuerpo se cubre con una pieza superior ajustada y cuello en "V", torso de frente y de perfil el resto. El brazo derecho sobresale del cuerpo y se corta en el límite del segmento vertical que lo flanquea y el izquierdo se ajusta a la línea del cuerpo, cuya manga se decora con un aspa y termina, tras una bocamanga en cuatro segmentos que semejan dedos. La línea de la cintura, muy baja, da paso a unos pantalones también ajustados, glúteos marcados y piernas redondeadas, sobre todo la izquierda que acaban en calzas puntiagudas. De difícil interpretación son las líneas que aparecen en un segundo plano, en forma de rectángulo, que podrían corresponder a un manto desplegado. Dimensiones de la figura: 16 mm de longitud x 6 mm de anchura.
7. Dimensiones de la lámina: 18 mm de longitud x 8 mm de anchura. Figura indeterminada, repujada. Parece corresponder a un individuo de corta edad, de frente. Cabeza redondeada, ojos circulares rehundidos, nariz destacada, ex-

tremidades cortas, las superiores con las manos unidas sobre el regazo, en actitud oferente. Dimensiones de la figura: 16 mm de longitud x 6 mm de anchura.

8. Dimensiones de la lámina: 16 mm de longitud x 7,5 mm de anchura. Figura similar a la anterior. Cabeza redondeada, con arcos superciliares prominentes, ojos circulares y hundidos, nariz levemente destacada. No posee boca y la barbilla es angular. Presenta los brazos cortos, manos entrelazadas con dedos destacados, en actitud oferente, excesivamente grandes con respecto al resto de su anatomía. Bajo lo que parece corresponder al manto sobresalen los pies. Dimensiones de la figura: igual a las de la lámina.

Comentario.

La excepcionalidad de estas plaquitas es su pequeño tamaño, entre 31-18 mm de longitud y 14-7,5 mm de anchura, dimensiones un tanto extremas para ser grabadas o repujadas ya que sobre todo en el primer caso debió utilizarse un finísimo buril de bronce o hierro. A pesar de ello las figuras representadas son perfectamente identificables e incluso poseen caracteres formales inéditos en la iconografía ibérica.

Solo conocemos en la comarca, procedente del yacimiento de La Peladilla (Fuenterrobles) el hallazgo ocasional de un fragmento de lámina de plata bastante deteriorada, en la que se reproduce una cabeza masculina barbada de frente, que posiblemente formara parte de un depósito de herrero en el que también se encontró una falcata damasquinada, lingotes de hierro y un conjunto de armas (Lorrio, Rovira y Gago, 1998-1999, 149; Lorrio y Sánchez, 2000-2001, 139, Lám. 13, 2). También otra plaquita apareció en el denominado yacimiento "Punto de Agua", en término de Benagéber, que representa a un personaje con penacho y cubierto con una especie de manta rectangular (Martínez García, 2013). Así mismo, en el tesoro de Salva-

cañete, hallado en la década de los años 30 del siglo XX, se inventariaron, junto a vasos de plata, objetos de adorno personal y monedas, una serie de tres laminillas argéneas con representaciones de ojos y cabezas humanas repujadas, de posible carácter votivo, cuya datación se estableció entre los siglos III y I a. n. e. (Cabré, 1936, 154-155, Lam. VI; Raddatz, 1979, Lám. 50, 5 y 6).

Pero es en los depósitos votivos o santuarios donde aparecen estas piezas con mayor profusión, como ocurre en los de la Encarnación (Caravaca de la Cruz), o El Recuesto (Cehegín), ambos en Murcia. En el primero de ellos se descubrieron un gran número de laminillas de plata decoradas con incisiones a buril o repujadas, sobre las que destaca la imagen de un posible sacerdote u oferente, representado de perfil, tocado con bonete y vestido con capa o *sagum* (Ramallo y Brotons, 1997, 263). En el santuario del Recuesto (Lillo, 1981, 195-204) se localizaron 25 piezas de plata -láminas o chapitas- decoradas mediante repujado a cincel o incisas, representando figuras humanas, cabezas de animales, ojos o temas geométricos. De entre ellas destaca una con decoración incisa a buril que representa a una figura humana de perfil, tocada con gorro cónico y vestida con capa y túnica hasta los tobillos sujeta con cinturón o faja con tahalí, en actitud orante de *salutatio*. Para el conjunto de los objetos hallados de estos dos yacimientos murcianos se propuso una cronología en torno



7



8

0 10 mm

al siglo IV a.n.e. (Lám. V).

En el depósito votivo de Garvão (Portugal) (Beirão *et alii*, 1989, 72-135) se hallaron en una *favissa* datada en la Segunda Edad del Hierro gran cantidad de placas de plata repujada, decoradas con óculos -exvotos anatómicos- y también con representaciones antropomórficas: una cabeza femenina con largo collar y una figura indeterminada, junto con cerámicas, adornos de uso personal, figurillas de terracota y pequeños objetos.

Otra lámina de plata, grabada a buril y representando a una figura femenina, con cabello y facciones destacadas vestida con túnica, la encontramos en el santuario de Collado de los Jardines (Jaén), junto a placas de bronce decoradas con ojos y figuras humanas (Alvarez Ossorio, 1941, CXXXV-CLXI).

También existen hallazgos de láminas de oro, de carácter votivo, realizadas con la misma técnica -grabado y repujado-recogidas por Nicolini, procedentes de santuarios ibéricos de la Alta Andalucía, SE peninsular, Extremadura, Jaén, Alicante y Cádiz, con cronologías entre los siglos IV y III a.n.e. (Nicolini, 1990, 497-502). De este mismo material y procedentes de la necrópolis ibicenca del Puig des Molins existen en la Colección Vives y Escudero del M.A.N. otras dos placas de oro repujadas, colgantes a los que les falta el sistema cilíndrico de suspensión, representando, según su autora (San Nicolás Pedraz, 1986, 57-94) a la diosa fenicio-púnica Astarté, que aparece sujetándose los senos con ambas manos.

¿Un espacio cultural en la Sierra de Rubial?

Aunque la muestra de las ocho láminas de plata grabadas de la Sierra de Rubial es un tanto exigua, al tratarse de hallazgos ocasionales de superficie, cabe plantearse la posibilidad de contar con el hasta ahora único espacio cultural al aire libre en el territorio de *Kelin*, exceptuando las escasas necrópolis

conocidas donde se llevarían a cabo rituales funerarios. Pese al gran número de yacimientos ibéricos diseminados por este territorio, solo se conocen cuatro necrópolis seguras en los yacimientos de La Peladilla (Fuenterrobles) El Punto de Agua (Benagéber) El Molón (Camporrobles) y El Molino de Enmedio (Utiel) y seis probables -Cañada del Salitrar, El Molino, Pozo Viejo Fuente de Santa Úrsula-Tejería Nueva, Los Chotiles, (Sinarcas) y La Harinera (Requena), donde han aparecido manchas de ceniza o escaso número de enterramientos; y las cuevas santuario, lugares de culto cuyo estudio rebasa los límites de este trabajo, de las que existen nueve cavidades con materiales ibéricos habiéndose únicamente excavado tres, dos en el Puntal del Horno Ciego y la del Molón.

Así pues, y una excavación arqueológica lo confirmaría o no, pudiera tratarse de uno de los *loca sacra* -lugares sagrados de carácter natural- que se distribuyen con no demasiada frecuencia en territorio ibérico.

Otro tema de discusión que adelantamos ahora pero que tendría pleno sentido tras la citada excavación, sería lo que cita Francisco Burillo con respecto a la consideración del yacimiento turolense de Peñalba de Villastar como un posible santuario de frontera (Burillo, 1997, 235):

Todo lugar religioso sirve para aglutinar a la comunidad a que pertenece, pero también puede ser un elemento de diferenciación respecto a otros grupos humanos. Surge pues la pregunta ¿acaso nos encontramos ante un santuario que identificado con un grupo nos marca la frontera entre dos comunidades? o por el contrario, ¿se nos manifiesta como un punto de confluencia entre comunidades diferenciadas?.....Su excepcionalidad dentro de la Celtiberia lleva a pensar que pudo ser punto sacro para una amplia comunidad dispersa en distintos asentamientos. Peñalba pudo tener un doble valor no necesariamente disyuntivo sino complementario. Por una parte lugar de identidad y de atracción de un grupo humano diseminado en el territorio, por otra, lugar de identidad de

una comunidad frente a otra, como santuario de frontera que sacraliza los límites del territorio.

Aunque parezca un tanto prematuro el aplicar las hipótesis enunciadas para el yacimiento que nos ocupa, planteamos una serie de consideraciones a tener en cuenta con respecto a la elección del lugar como posible santuario:

- Se encuentra en el límite entre dos territorios ibéricos definidos: a 17 km de *Kelin* y a 25 km de *Ikale(n)sken* (Iniesta) separados el uno del otro por la Sierra de la Derrubiada y la profunda hoz del río Cabriel. Por lo tanto, el papel de frontera que ejercería resulta evidente, pudiendo recibir tanto gentes de ambos territorios o bien de uno solo, por lo que habría que considerarlo en el primer caso como un santuario de convergencia.
- Se ubica a 950 m. sobre el nivel del mar, lo que significa una amplia visibilidad y un control efectivo tanto del territorio circundante como de la vía secular de

tránsito entre la meseta castellana y el litoral valenciano que discurre por las inmediaciones y atraviesa el río Cabriel por Vadocañas, donde existe, como ya se ha indicado, un vado, poblamiento en época ibérica y surgencias de aguas minero medicinales en la margen derecha del río.

Como una última reflexión sobre el fenómeno religioso ibérico en el territorio de *Kelin*, he de significar que tanto los lugares de culto en cuevas como los hipotéticos loca sacra se sitúan en los límites geográficos de la zona que nos ocupa, lo que en cierta manera estaría también marcando la línea divisoria entre contextos próximos y diferenciados.

Nota: Este artículo es un resumen de otro más extenso: MARTÍNEZ GARCÍA, JOSÉ MANUEL 2013. “Láminas argéneas con representaciones humanas y otros materiales de significación votiva en el territorio de *Kelin* y zonas adyacentes. (La Plana de Utiel, Valencia)”, en III Jornades d’Arqueologia de València i Castelló. 31-50. Valencia.



Bibliografía.

- ALVAREZ OSSORIO, F., 1941. Catálogo de los ex-votos de bronce ibéricos. Museo Arqueológico Nacional. Madrid.
- BEIRÃO, C.M., SILVA, C.T., SOARES, J., GOMES, R.V., 1985: "Depósito votivo de Garvão" O Arqueólogo Português. Serie IV, vol. 3, 72-135, Lisboa.
- BURILLO MOZOTA, F., 1997 "Espacios culturales y relaciones étnicas: Contribución a su estudio en el ámbito turoloense durante época ibérica" en Espacios y lugares culturales en el mundo ibérico. Quaderns de Prehistòria i Arqueologia de Castelló, 18, 229-238, Castelló.
- CABRÉ, J., 1936: "El tesoro de plata de Salvacañete (Cuenca)". Archivo Español de Arte y Arqueología. Tomo XII. Madrid.
- LILLO CARPIO, P.A., 1981: "Las religiones indígenas de la Hispania antigua en el Sureste Peninsular. El santuario del Recuesto (Cehegín)". Anales de la Universidad de Murcia, vol. XXXVII, núm. 4, 195-204, Murcia.
- LORRIO, A., 2001. "La arqueología ibérica en la comarca de Requena-Utiel: Análisis historiográfico", en LORRIO A. (ed.), Los Íberos en la Comarca de Requena-Utiel (Valencia), Lucentum, Anejo 4, 105-115, Alicante.
- LORRIO, A. ROVIRA, S., GAGO, F., 1998-1999: "Una falcata damasquinada procedente de la Plana de Utiel (Valencia): estudio tipológico, tecnológico y restauración". Lucentum, XVII-XVIII, 149-161, Alicante.
- LORRIO, A. Y SÁNCHEZ, M.D., 2000-2001: "Elementos de un taller de orfebre en Contrebia Carbica (Villas Viejas, Cuenca)". Lucentum, XIX-XX, 127-148, Alicante
- MARTÍNEZ GARCÍA, JOSÉ MANUEL "Láminas argénteas con representaciones humanas y otros materiales de significación votiva en el territorio de Kelin y zonas adyacentes. (La Plana de Utiel, Valencia), en III Jornades d'Arqueologia de València i Castelló. València, 2013, 31-50 Valencia.
- MARTÍNEZ VALLE, A. y CASTELLANO CASTILLO, J.J., 2001. "Los hornos ibéricos de Las Casillas del Cura (Venta del Moro, Valencia)" en LORRIO, A. (ed.) Los iberos en la comarca de Requena-Utiel (Valencia).), Lucentum, Anejo 4, 135-150, Alicante.
- MATA PARRERO, C., 1985: "Algunas cerámicas ibéricas con decoración impresa de la provincia de Valencia". Saguntum. Papeles del Laboratorio de Arqueología de Valencia, 19, 153-181, Valencia
- MATA, C. Y SORIA, L., 1997: "Marcas y grafitos sobre contenedores ibéricos". Archivo de Prehistoria Levantina, XXII, 297-374, Valencia.
- MATA, C., DUARTE, F., FERRER, M.A., GARIBO, J., VALOR, J.P., 2001. "Kelin (Caudete de las Fuentes, València) y su territorio" en LORRIO, A. (ed.) Los iberos en la comarca de Requena-Utiel (Valencia), Lucentum, Anejo 4, 75-87, Alicante.
- NICOLINI, G. 1990. Techniques des ors antiques Tome I. 497-503, Picard. Paris.
- PIQUERAS HABA, J., 1997. La meseta de Requena-Utiel. Centro de Estudios Requenenses, Requena.
- PLA BALLESTER, E., 1961: "Actividades del servicio de Investigación Prehistórica (1956-1960)". Archivo de Prehistoria Levantina, Vol. XI, 211-253, Valencia.
- RADDATZ, K., 1979. Die Schatzfunde der Iberischen Halbinseln, Berlín.
- RAMALLO ASENSIO, S. y BROTONS YAGÜE, F., 1997: "El santuario ibérico de La Encarnación (Caravaca de la Cruz, Murcia)". Quaderns de Prehistòria i Arqueologia de Castelló, 18, 263, Castelló.
- RIPOLLÉS ALEGRE, P.P., 1979: "La ceca de Celin. Su posible localización en relación con los hallazgos numismáticos", Saguntum 14, 127-137, Valencia.
- RIPOLLÉS ALEGRE, P.P., 1980: "Estudio numismático del poblado ibérico Los Villares (Caudete de las Fuentes, Valencia). Nuevos hallazgos de la ceca de Kelin", Numisma 165-167, 9-22. Barcelona.
- RIPOLLÉS ALEGRE, P.P., 2001. "Historia Monetaria de la ciudad ibérica de Kelin", en LORRIO A. (ed.), Los Íberos en la Comarca de Requena-Utiel (Valencia), Lucentum, Anejo 4, 105-115. Alicante.
- SAN NICOLÁS PEDRAZ, M.P., 1986 "Orfebrería púnica: Los collares de Ibiza en el M.A.N." Saguntum-20. Papeles del Laboratorio de Arqueología de Valencia. 57-94. Valencia



SOBRE LA PRESENCIA EN EL TERRITORIO VENTAMORINO Y ALEDAÑOS DE UNA PLANTA MUY RARA EN LA FLORA VALENCIANA

© Pablo Ferrer Gallego

*Centro para la Investigación y Experimentación Forestal (CIEF). Servicio de Vida Silvestre. Conselleria d'Infraestructures, Territori i Medi Ambient. Generalitat Valenciana. flora.cief@gva.es

La flora de la Comunidad Valenciana cuenta aproximadamente con 3.500 especies vegetales, de las que más de 3.000 se consideran autóctonas o propias del territorio, mientras que el resto son las denominadas alóctonas u originarias de otras zonas del planeta. Muchas de estas especies son consideradas frecuentes, es decir, que su ocurrencia en la zona no es rara, pues habitan en varios territorios de toda el área valenciana. Por otra parte, existe un conjunto de especies a las que se le atribuye el adjetivo de “rara”, debido a su escasa presencia en la zona o su afinidad por ambientes ecológicos muy especiales, como es el caso por ejemplo de la flora exclusiva de suelos salinos o yesosos.

No obstante, la abundancia de una especie en un determinado territorio está sujeta además de a un componente espacial, también a una dimensión temporal, pues lo que ahora puede ser abundante, en un pasado pudo no serlo, o al contrario, y asimismo, lo que ahora es escaso en un futuro puede ser un elemento de lo más frecuente. El estudio de la distribución de las especies en el espacio, ciencia denominada biogeografía, suele mostrar especial interés por las especies que se muestran de una manera escasa en el territorio, es decir, las que venimos denominando raras en este documento.

Para la comarca Requena-Utiel, y en concreto el municipio de Venta del Moro, existe un buen conjunto de especies presentes en su área geográfica que resultan muy raras para el resto de la flora que vegeta en la Comunidad Valenciana. Un ejemplo de este tipo de flora ya fue considerado en una nota

aparecida en estas páginas hace ahora un año, cuando hablamos de la presencia en las Salinas de Jaraguas de una verdadera rareza botánica para toda la flora española, científicamente denominada *Puccinellia hispanica*. En esta ocasión, creemos interesante dar noticia de un proceso que hemos venido observando desde hace varios años y su consecuencia para la flora del territorio. En concreto se trata de la presencia de otra rara especie vegetal en nuestra zona, pero esta vez de una especie que pertenece a la familia de las compuestas, es decir al grupo que engloba a los girasoles, margaritas, manzanillas y un largo etcétera, pues es una de las familias botánicas que cuenta con mayor número de especies en toda la Tierra. Su nombre botánico es *Centaurea solstitialis*, y fue descrita para la ciencia en 1753.

En nuestro territorio ha sido localizado a lo largo de las infraestructuras viarias que se han construido con motivo del ferrocarril de Alta Velocidad Española (AVE), donde hemos localizado centenares de miles de plantas creciendo en los márgenes y taludes de las vías, desde el puerto de Contreras hasta el límite del término de Jaraguas con Caudete de las Fuentes, es decir una distancia en línea recta que abarca aproximadamente 11 kilómetros. Esta especie se distribuye en gran parte de Europa central y meridional, adentrando en Asia por las zonas contiguas. Dentro de la Península Ibérica se reparte fundamentalmente por su mitad norte, sobre todo en el extremo nororiental, diluyendo fuertemente su presencia al sur. Esta especie suele crecer en campos

de cultivo de secano y en herbazales, preferentemente sobre suelos removidos.

Para la Comunidad Valenciana, ha sido citada en la provincia de Castellón, presente en las comarcas del Bajo Maestrazgo, Alto Maestrazgo y El Alcatén, también se conoce en Peñíscola y en el término de Barracas. En la provincia de Alicante no está nada clara su presencia, pues puede haberse confundido con alguna otra especie muy parecida. De hecho, es muy próxima a otra especie que crece en nuestros viñedos y márgenes de caminos, que resulta muy abundante, y se llama “cardo escarolado” o centaurea de Melilla.

La presencia ahora de esta especie en la flora del término de Venta del Moro confirma que la planta se encuentra dentro de la provincia de Valencia, pues en 1797, el ilustre botánico valenciano Antonio Joseph Cavanilles señaló

que existía en la comarca de la Vall d’Albaida, donde no se ha vuelto a localizar hasta el momento. La explicación de su reciente presencia en nuestro territorio se debe al movimiento de áridos a consecuencia de las obras de infraestructura del AVE, pues no es extraño que la maquinaria empleada en este tipo de obras transporte semillas procedentes de otros lugares que luego pueden germinar y consolidar grandes poblaciones de plantas en sitios muy alejados de donde proceden en origen.

Por último, es necesario mencionar que esta especie no resulta perjudicial para el ambiente y puede catalogarse como una planta inocua, es decir, que no hace daño para los cultivos de viñedo ni cualquier otro cultivo de secano, aunque eso sí, como buen cardo que es, muestra largas espinas muy punzantes de color marfileño que rodean las flores, que son de color amarillo.



Centaurea solstitialis

ORQUÍDEAS DE VENTA DEL MORO

© Luis Iván Moya Antón y Víctor París Huerta.

Introducción

Mucha gente ha oído hablar de las orquídeas. Estas, suelen ser relacionadas con flores muy vistosas y llamativas, utilizadas como elementos decorativos y originarias de países exóticos. En efecto, las orquídeas son una importante familia de plantas que presenta un gran número de especies en zonas tropicales y subtropicales, hallándose presentes por casi todas las regiones del planeta, a excepción de los polos y desiertos extremos. Como consecuencia de su amplia distribución ecológica y su carácter cosmopolita, algunas de ellas también viven en territorios templados como la Península Ibérica, donde encontramos más de un centenar de especies.

Probablemente por la enorme belleza de sus flores y por su interesante especialización reproductiva, las orquídeas han sido y son un grupo muy estudiado, tanto por expertos botánicos como por naturalistas aficionados. De hecho, se podría decir que “están de moda” y cada vez hay más cursos y publicaciones que tratan sobre estas plantas. Nosotros, apasionados de este grupo botánico, hemos podido encontrar hasta 13 especies diferentes viviendo en nuestros montes. En estas líneas pretendemos dar a conocer las diferentes especies que hemos observado en el término de Venta del Moro, no sin antes hacer una pequeña introducción a esta interesante familia vegetal.

Las características generales de las orquídeas

Esta familia es una de las más numerosas del reino vegetal, comprendiendo entre

25.000 y 35.000 especies según diferentes estimaciones. A este elevado número de formas silvestres, habría que añadir una enorme diversidad de variantes cultivadas.

Una característica muy importante en su evolución ha sido la extraordinaria reducción de las semillas, factor que favorece la anemocoria, es decir la dispersión por el viento. Estas carecen de endosperma, y se han convertido en micotrofas obligatorias, necesitando asociarse a un hongo micorrízico que le facilite la absorción de nutrientes en los primeros estadios de vida.

Las flores son los órganos más destacables de estas plantas. Suelen ser bastante vistosas debido a que están adaptadas a la polinización a través de los insectos. De hecho, en algunos casos hay una enorme especialización, e incluso existen orquídeas que sólo pueden dispersar su polen a partir de una única especie de insecto o ave.

Las flores están formadas por tres pétalos, llamándose labelo al central. Este pétalo actúa como plataforma de aterrizaje para los polinizadores. Acompañando a los pétalos, hay 3 sépalos que también pueden tener colores vistosos. En las orquídeas de nuestra zona, las flores sólo tienen un estambre funcional y tres carpelos fértiles soldados. Los estambres estériles o estaminodios, están transformados, y en el caso de algunas especies del género *Ophrys*, forman ocelos, imitando falsos ojos. El estambre fértil se suele dividir en varios polinios con sus caudículas. Las flores son de simetría bilateral, según el modelo de flores zigomorfas.

La mayoría de las orquídeas que vamos a describir tienen una roseta de hojas basales. A menudo es la única parte de la planta que podemos observar durante gran parte del año hasta que se produce la formación de un tallo ascendente, recto y sin ramificaciones, que además de algunas hojas envainadoras contiene las flores dispuestas a modo de espiga. Después de la floración, con la llegada del verano, estas hojas se acaban secando y la orquídea pasa por una época de reposo hasta que vuelven a brotar hojas nuevas durante el invierno, a partir de las estructuras subterráneas de reserva. El nombre de la familia Orchidaceae, deriva del griego “orchis” que significa testículo, y alude a la forma de los dos pseudotubérculos del género *Orchis*. En las especies con dos pseudotubérculos, hay una sustitución progresiva de los mismos. Del principal, surgen las hojas y otro nuevo, que invernarán y del que se alimentará la planta cuando brote al año siguiente. A medida que la parte aérea crece, disminuyen las reservas del antiguo hasta que desaparece, y aumentan en el nuevo.

Orquídeas presentes en Venta del Moro.

GRUPO DE LAS OPHRYS

Reciben el nombre vulgar de abejas y se caracterizan por tener un labelo muy coloreado y llamativo que imita la forma de un himenóptero, y el olor de las feromonas femeninas de la especie polinizadora. De esta manera, atraen a los machos de algunas especies de abejas solitarias, que tratan de copular con este pétalo. A este fenómeno se le llama “pseudocópula” Evidentemente no consiguen su propósito, pero si el de la flor, ya que el insecto transportará el polen a otras flores facilitando la formación de nuevas semillas. La polinización del género es altamente específica gracias a la estrecha coevolución con su polinizador. Algunas tienen polinización cefálica, y otras abdominal; según los polinios se queden en la cabeza o el abdomen. La posición del in-

secto ha condicionado la morfología floral y la disposición de los ocelos, callosidades o apículos.

Las abejas son las orquídeas más comunes en nuestros montes puesto que están bien adaptadas a la escasez de agua que suele caracterizar nuestro clima. Suelen aparecer en lugares soleados como pequeños claros del monte, campos de cultivo abandonados, ribazos o incluso bordes de caminos.

Hemos encontrado las siguientes especies pertenecientes todas ellas al género *Ophrys*:

- *O. fusca*. (*Abejera oscura*).

En sentido estricto, incluye un grupo complejo de taxones. Se reconocen diferencias morfológicas e incluso de polinizador, a la hora de separar especies, pero no hay unanimidad de criterios en la comunidad científica para separar o no determinada especie, por lo que la mayoría opta por un criterio de carácter sintético. De esta manera se aceptarían tres subespecies principales: *Ophrys fusca* subsp. *fusca*, *Ophrys fusca* subsp. *bilunulata*, y *Ophrys fusca* subsp. *dyrrys*.

- *Ophrys fusca* subsp. *fusca*.

(*Abejera oscura*).

Se caracteriza por su labelo relativamente estrecho y oscuro con 2 manchas. Su floración suele ser bastante temprana, desde finales de febrero hasta abril. Se trata de la orquídea más común en nuestro término. Es polinizado por *Andrena nigroaena* y *Andrena flavipes*.

- *Ophrys fusca* subsp. *bilunulata*.

(*Abejera oscura*)

Parecida a la anterior pero con un reborde amarillo en el labelo. Florece un poco más tarde que la anterior. Es polinizada por *Andrena flavipes*.

- ***Ophrys fusca subsp. dyrys.***

(Abejera de la omega)

El labelo es más redondeado recordando a un “guante de boxeo” y con una marca en forma de W de color blanco. Florece entre marzo y abril. Es polinizada por *Anthophora atroalba* y *Anthophora balearica*.

- ***O. lutea.***

(Abejera amarilla).

Recibe este nombre por el amplio margen amarillo que aparece en el labelo y que caracteriza a esta especie. Su floración no es tan temprana como en la *O. fusca* y la hemos observado en abril y mayo. Su polinizadores principales son *Andrena cinerea*, *Andrena nigroviolacea* y *Andrena senecionis*.

- ***O. tenthredinifera.***

(Flor de avispa)

Destacan los sépalos rosados y el labelo que tiene una forma cuadrangular. Florece entre marzo y abril. Su polinizador principal es *Eucera nigri-labris* y *Eucera grisea*.

- ***O. speculum.***

(Espejo de Venus)

La podemos diferenciar claramente por presentar un brillante labelo azul recubierto de un margen con muchos pelos rojizos. También florece entre abril y mayo. La hemos encontrado con relativa frecuencia. Su polinizador principal es *Dasyscolia ciliata*.

- ***O. scolopax.***

(Abejera becada)

El labelo es abombado, alargado y oscuro, estrechado hacia el final con un apéndice de color amarillo. Aquí florece un poco más tarde que las anteriores, ya en el mes de mayo. Distintas especies de abejas del género *Eucera*, como *E. tuberculata* o *E. longicornis*, son sus polinizadoras.

- ***O. apifera.***

(Orquídea abeja)

Las flores son más pequeñas y compactas que en otras *Ophrys*, con dos pequeños ocelos y también un apéndice de color amarillo. También suele florecer en el mes de mayo. Su polinizador es *Eucera longicornis*.

- ***O. incubacea.***

(Orquídea flor de la araña)

Es fácilmente reconocible por poseer un labelo muy oscuro aterciopelado con una mancha más clara en forma de H. Sólo la hemos podido observar en la primavera del 2010, cerca de las Casas Nuevas. Su polinizador principal es *Andrena morio*.

- ***Neotinea maculata.***

(Orquídea moteada)

Esta orquídea, a diferencia de las anteriores, aparece en el interior de pinares. Presenta numerosas y pequeñas flores blancas con tintes rosados. Los sépalos y pétalos, excepto el labelo, forman una especie de casco. El labelo tiene tres lóbulos con aspecto laciniado, es decir como en forma de pequeñas cintas. Las hojas de la roseta basal presentan manchitas. Florece en el mes de abril. Sólo la hemos encontrado en la Sierra de Rubial, cerca de la Torreta.

- ***Limodorum abortivum.***

(Planta hambrienta, *Limodoro violeta*)

Podemos observarla en primavera, cuando del suelo brota un tallo parecido a un espárrago con numerosas flores moradas. No presenta hojas basales como el resto y su color violáceo se debe a que es una planta que no realiza la fotosíntesis sino que vive asociada a hongos que le proporcionan los nutrientes. La podemos encontrar cerca de pinos, floreciendo en el mes de mayo.

- ***Epipactis kleinii***.

(*Eleborina de flores pequeñas*)

También la podemos encontrar cerca de los pinos. Tiene un tallo ascendente con hojas grandes ovaladas. Las flores son muy pequeñas y no son tan vistosas como en otras especies de orquídeas siendo más pequeñas y menos coloridas. Florece bastante tarde, ya entrado el mes de junio.

- ***Anacamptis pyramidalis***.

(*Orquídea piramidal*)

Se caracteriza por presentar una inflorescencia piramidal formada por numerosas y pequeñas, pero al mismo tiempo, vistosas flores rosa-

das. La hemos observado una única vez en la Derrubiada, en mayo del 2011, cerca de la Casilla de la tía Dolores.

- ***Cephalanthera longifolia***.

(*Cefalantera de hojas largas*).

El botánico Emilio García Navarro, la cita en su tesis doctoral en la Sierra del Rubial en el año 1992. Siendo relativamente frecuente en términos vecinos, nosotros no hemos conseguido relocizarla en Venta del Moro.

- ***Himantoglossum hircinum***.

(*Orquídea lagarto, Orquídea hedionda*).

Es inconfundible. Presenta una gran inflorescencia formada por

**ORQUÍDEAS
PRESENTES EN LA
COMARCA**

Cephalanthera damasonium

Cephalanthera rubra

Dactylorhiza elata subsp.
sesquipedalis

Epipactis helleborine

Epipactis microphylla

Listera ovata

Platanthera bifolia

Gymnadenia conopsea

Dactylorhiza fuchsii

Orchis coriophora

Orchis champagneuxii

Orchis langei

Aceras anthropophorum

Ophrys castellana



Anacamptis pyramidalis



Ophrys tenthredinifera



Ophrys speculum



Epipactis Kleinii



Cephalanthera longifolia



Neotinea maculata

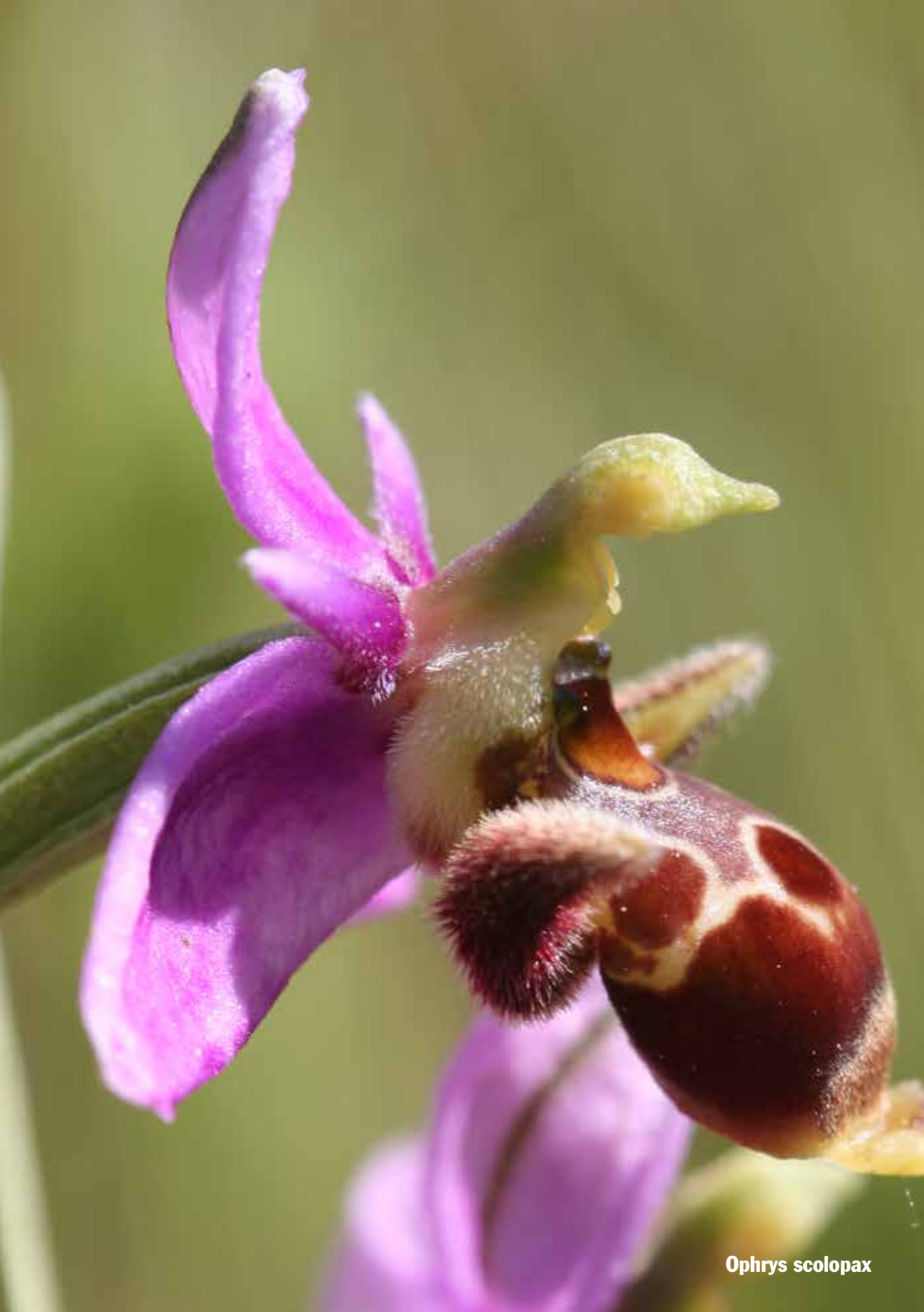


Ophrys incubacea





Limodorum abortivum



Ophrys scolopax



Ophrys fusca subsp. *fusca*



Ophrys lutea



Ophrys apifera

numerosas flores de pequeño tamaño, cada una de las cuales tiene un labelo muy alargado en forma de cordón. Sólo la hemos podido observar en dos emplazamientos. Uno de ellos, en las proximidades de Casas de Moya, y el otro en un camino cerca del núcleo urbano de Venta del Moro, hallado en mayo de este mismo año. Se trata de una especie muy rara en la Comunidad Valenciana.

Orquídeas presentes en la comarca

Del mismo modo, aparte de las ya citadas, en nuestra comarca, se pueden encontrar numerosas especies de orquídeas. Os invitamos a buscarlas y disfrutarlas.

Bibliografía

- ARMERO, J., LÓPEZ, A., PARÍS, V., Y SÁEZ, C. 2007. Flora y fauna de Venta del Moro. Asociación Cultural Amigos de Venta del Moro, 2007, 304 p.
- GARCÍA NAVARRO, E. 1996. Plantas de la Plana de Utiel.
- LÓPEZ ESPINOSA, J; SÁNCHEZ GÓMEZ, P. Orquídeas silvestres Región de Murcia.
- LÓPEZ VELEZ, G; RIVERA NÚÑEZ, J. 1987. Orquídeas de Albacete.
- LARA RUIZ, J. 2010. Polinizadores y visitantes de *Ophrys* en la Península Ibérica y Baleares.
- SERRA, L., PEREZ, B., FABREGAT, C., JUÁREZ, J., PÉREZ, J., DELTORO, V., PÉREZ, P., OLIVARES, A., ESCRIBÁ, M.C., LAGUNA, E. 2001. Orquídeas silvestres de la Comunidad Valenciana.
- Página web: www.orquideasibericas.info



Roseta basal de hojas de una *Ophrys*

La conservación de las orquídeas

La mayor parte de las orquídeas comentadas son poco abundantes en nuestro territorio, algunas incluso son escasas en toda la Península Ibérica. Por este motivo y porque son un valor más de la naturaleza venturreña, deberíamos protegerlas y conservarlas:

- Evitando recolectarlas como elemento decorativo, puesto que si lo hacemos tenemos el riesgo de perderlas para siempre. Además, a diferencia de sus primas tropicales, una vez arrancadas, se marchitan inmediatamente.
- Evitando destruir su hábitat. La quema de ramas junto al ribazo, o el arado puede destruirlas. Sería conveniente evitar estas acciones justo al lado de estas plantas para evitar dañarlas. De esta manera nuestra parcela será todavía más rica en biodiversidad.
- El uso de herbicidas es totalmente perjudicial para estas especies, así como lo es el uso de insecticidas para sus polinizadores.



Bodegas Proexa

ELABORACION Y CRIANZA DE
VINOS ECOLOGICOS

VEGA VALTERRA

Carnicería Jesús Yeves



Especialidad en embutidos caseros

Charter - Supermercado

C/ Lepanto, 10. Telf: 217 81 84

DE TIST

TU CLÍNICA DENTAL EN REQUENA

Avda. Capitán Gadea, 17 bajo - Tel. 96 230 21 17

REQUENA

e-mail: dentistrequena@hotmail.com

**BAR
CERVERA**

Leal y Giménez, C.B.

Comidas Caseras

Aperitivos de todas clases

C/. Colón, 2 - Tel. 96 218 50 11

VENTA DEL MORO (Alcalá)



África & Emil

C/. Lepanto, 7 - Tel. 96 218 50 54

VENTA DEL MORO

PAN Y PASTELERIA

Toni

J. Antonio Pardo García

C/. Lepanto, 20

Tel. 218 50 75

VENTA DEL MORO



EL POBLAMIENTO DEL TÉRMINO DE VENTA DEL MORO A MEDIADOS DEL SIGLO XIX

© Fermín Pardo Pardo. Cronista oficial de la ciudad de Requena

Tras las desamortizaciones de bienes eclesiásticos que se llevaron a cabo en el Estado Español, en el segundo tercio del siglo XIX, tuvo lugar el concordato entre la Santa Sede y el gobierno del Estado Español, cuyas disposiciones se promulgaron el 17 de octubre de 1851, las cuales pusieron algo de paz dentro de las difíciles relaciones entre la iglesia católica y el gobierno español de la época. En este concordato o convenio la iglesia aceptaba las citadas desamortizaciones ejecutadas por el gobierno español y éste, a cambio de haber vendido esos bienes, se comprometía al sostenimiento del culto católico, haciéndose cargo del sueldo de los sacerdotes, mantenimiento del culto y a la conservación de los templos parroquiales. También se contemplaba en el concordato la necesidad de reordenar cada una de las diócesis españolas con nuevos arreglos parroquiales, con tal de atender adecuadamente a la población de cada una de las parroquias, en el aspecto religioso. Veamos lo que establece el artículo 24 del citado concordato:

“A fin de que en todos los pueblos del reino se atienda con el esmero debido el culto religioso y a todas las necesidades del pasto espiritual, los M. RR. Arzobispos y RR. Obispos procederán desde luego a formar un nuevo arreglo y demarcación parroquial de sus respectivas diócesis, teniendo en cuenta la extensión y la naturaleza del territorio y de la población y de las demás circunstancias locales, oyendo los cabildos catedrales, a los

respectivos arciprestes y a los fiscales de los tribunales eclesiásticos, y tomando por su parte todas las disposiciones necesarias a fin de que pueda darse por concluido y ponerse en ejecución el precitado arreglo, previo el acuerdo del Gobierno de S. M., en el menor término posible”.

Para estos nuevos arreglos parroquiales fue necesario que los arciprestes de cada diócesis remitieran a sus respectivos obispos unos informes detallados de la población, templos parroquiales, ermitas etc. de cada una de las parroquias que componían su territorio arciprestal a mediados del siglo XIX. Para redactar el informe cada arcipreste solicitaba los datos necesarios a cada uno de los párrocos de su arciprestazgo.

En el arciprestazgo de Requena se hicieron los primeros informes manuscritos en 1854, los cuales se remitieron al obispado de Cuenca, en cuyo archivo diocesano se conservan encuadernados, en la sección de libros, con el número 8, signatura 21. Junto a estos infor-



Ermita de San Antonio de Padua de La Fonseca (río Cabriel)

mes se halla, también, de forma manuscrita y en el mismo libro, la propuesta de arreglo parroquial del arciprestazgo requenense, fechado el 15 de septiembre de 1864, siendo obispo de la diócesis de Cuenca D. Miguel Payá y Rico. Esta propuesta no se llevó a cabo; hubo que esperar al año 1896 en que se efectuó un arreglo parroquial mucho más reducido y menos ambicioso que el deseado en 1864 por nuestro ilustre prelado.

Venta del Moro y su término se incluían entonces en el arciprestazgo de Requena y el teniente de cura de la parroquia filial de Nuestra Señora de Loreto, D. Santos Crespo, cumplió con su misión aportando al arcipreste de Requena, de forma detallada, los datos que le solicitaron. Tales datos referidos al número de vecinos y de almas residentes en la villa, aldeas, caseríos y casas de labor, distancia en horas de camino de estos núcleos rurales a la parroquia, categoría de su parroquia, ermitas y sus características. Todo ello con el fin de diseñar los arreglos parroquiales que contemplaba el concordato de 1851.

Del primer informe redactado por nuestro arcipreste, con los datos aportados por D. Santos, extractaremos, de forma resumida, el panorama del **poblamiento de la villa**

de Venta del Moro y su extenso término en 1854:

El conjunto de vecinos de todo el término alcanzaba los 505 y 1846 el número total de almas. De todas estas personas residían en la villa un tercio y los dos tercios restantes vivían diseminados en aldeas, caseríos y casas de labor, situados a una distancia de la parroquia entre 1 cuarto de hora y 4 horas.

Venta del Moro, cabecera municipal y parroquial contaba con 189 vecinos y 776 almas. Su iglesia parroquial de Nuestra Señora de Loreto era, en aquella época, filial de la parroquia arciprestal del Salvador de Requena, de la cual distaba 5 horas de camino.

Al Norte, Jaraguas, con 49 vecinos y 170 almas y distante de la parroquia 5 cuartos de hora. Su ermita de San Francisco Javier, muy capaz, con torreta para la campana, abierta y hábil para el culto. Casas de campo de su entorno: Huerta de la Zorra, Gil Marzo y Aldabones. Distancia a Jaraguas entre 8 y 10 minutos y 5 cuartos de hora a la parroquia. Las habitaban 5 vecinos con 24 almas.

Al Saliente, Los Marcos, con una ermita, Pedriches y Casa del Renegado. A 5 cuartos de hora de la parroquia y de Jaraguas. Un total de 11 vecinos y 34 almas.

Al Sudeste, Casas de las Monjas. A 1 hora de la parroquia, a 2 de Jaraguas y a 1 de Los Marcos. Un total de 11 vecinos con 56 almas. Casas de labor de su entorno: Casa Nueva, Casa Blanca, Cañada Rozada y Casa Garrido, a una distancia de la parroquia de media hora y con un total de 5 vecinos y 36 almas.

Al Mediodía, Casas de Pradas, a 1 hora de la parroquia. Con 49 vecinos y 177 almas. Casas dispersas en su entorno:



Ruinas de la ermita de Santa Bárbara (río Cabriel).

El Molino, Los Vallejos, Casa de la Huerta, Casa de Lanza, Casa de lo Alto, El Boquerón y Los Antones, de 1 hora a hora y media de la parroquia y de 1 cuarto de hora a media hora de Casas de Pradas. Con un total de 21 vecinos y 81 almas.

Al Mediodía, El Retorno, a 4 horas de la parroquia, con 28 vecinos y 96 almas.

Al Mediodía, Santa Bárbara, a 4 horas de la parroquia, con 35 vecinos y 125 almas. Una ermita dedicada a Santa Bárbara, propiedad del Marqués del Puerto.

	Número de vecinos	Número de almas	Distancias	
			Horas	Cuartos
Venta del Moro	189	666	0	0
Casa de Segura	1	5	0	2
Jaraguas	49	170	1	1
Huerta de la Zorra	1	3	1	
Gil Marzo	1	6	1	2
Aldabones	3	15	1	
Sevilluela	4	12	1	0
Fuente la Reina	1	7	0	3
Casas del Rey	11	44	0	2
Casas de Moya	31	103	1	0
Rambla Ullana	13	45	0	3
Rambla y Llano	10	43	0	3
Molino	1	5	1	0
Casas de Pradas	49	177	1	0
Vallejos	6	16	1	1
Casa de Lanza	5	19	1	3
Casa de la Huerta	3	17	1	2
Casa de lo Alto	2	4	1	2
Boquerón y Antones	4	20	1	2
Muela	2	16	1	3
Monjas	11	51	1	0
Casa Nueva	1	10	0	3
Casa Blanca	2	7	1	0
Marcos	7	27	1	1
Pedriches	3	17	1	0
Casa del Renegado	1	3	1	1
Cañada Rozada	1	4	0	3
Casa de Garrido	1	12	0	2
Ribera				
Fonseca	15	59	3	2
Vadocañas	3	9	3	2
Cárceles	5	15	3	2
Huertas Nuevas	3	10	3	2
Santa Bárbara	35	125	3	2
Retorno	28	96	3	3
Totales de vecinos y almas	502	1841		

Cuadro elaborado por D. Santos Crespo en 1854

Al Mediodía, La Rambla Ullana, a 3 cuartos de hora de la parroquia y de Casas de Pradas, con 13 vecinos y 45 almas.

Al Mediodía, La Rambla y Llano, a 3 cuartos de hora de la parroquia, con 10 vecinos y 43 almas.

Al Sudoeste, Las Casas de Moya, a 1 hora de la parroquia y de Las Casas de Pradas, con 31 vecinos y 103 almas.

Al Sudoeste, Las Casas del Rey, a media hora de la parroquia y de Las Casas de Pradas, con 11 vecinos y 44 almas.

Al poniente, Fuente de la Reina, a 3 cuartos de hora de la parroquia, con 1 vecino y 7 almas.

Al Poniente, Sevilluela, a 1 hora corta de la parroquia, con 4 vecinos y 12 almas.

Hemos notado que en esta relación de casas y núcleos rurales no se mencionan las casas de La Muela, la Casa Segura, La Fonseca y Vadocañas, podemos suponer que por olvido u omisión involuntaria del Sr. Arcipreste al redactar su primer informe, pues en su segundo informe, o continuación del primero, incluye un detallado cuadro aportado por D. Santos Crespo que contiene todo el conjunto de aldeas caseríos y casas de labor, con su número de vecinos y de almas, por separado, y su distancia a la villa en horas y cuartos de hora de camino. Añade a este cuadro una descripción minuciosa de las ermitas rurales situadas en el término de Venta del Moro, los derechos de estola de la parroquia de Nuestra Señora de Loreto y los ingresos que percibía para su fábrica desde 1825 a 1833. **La aportación de estos datos transmitidos por el teniente de cura, D. Santos Crespo, está fechada el 13 de febrero de 1854**, en Venta del Moro. Los datos de ese cuadro no coinciden totalmente con los que se recogen en la redacción previa del informe. Veamos a continuación el cuadro mencionado:

Transcribimos a continuación la descrip-

ción de cada una de las ermitas existentes en el término de Venta del Moro en 1854, tal como se recoge en los informes arciprestales que venimos tratando:

“Jaraguas. Tiene una ermita bastante capaz, con torreta y campana, un retablo y su Patrón San Francisco Javier, de talla y un crucifijo pequeño. Vasos sagrados, un cáliz con patena y cucharilla, un misal, tres casullas, una blanca, otra morada y otra encarnada, dos albas con amitos y un cíngulo, corporales y manteles para el altar, un estandarte y unas andas.

Casa de lo Alto. Hay una ermita poco capaz, propiedad de D. Miguel Pozuelo, vecino de Utiel, con un retablo y un cuadro de Nuestra Señora del Remedio, de pintura, muy estropeada. Vasos sagrados, un cáliz con patena y cucharilla, un misal, dos casullas, blanca y encarnada, una alba, amito y cíngulo, corporales y manteles y un crucifijo.

Marcos. Una ermita poco capaz. Su titular San Isidro, en un cuadro. Vasos sagrados, un cáliz, patena y cucharilla, dos casullas, blanca y encarnada, una alba con amito y cíngulo, un misal, corporales, manteles y crucifijo.

Santa Bárbara. Una ermita muy capaz con torreta y campanillas, un retablo y su Patrona Santa Bárbara, de talla. Vasos sagrados, un cáliz con patena y cucharilla, dos casullas, blanca y morada, una alba con amito y cíngulo, un misal, corporales y manteles, unas andas y un crucifijo. Propiedad del Marqués del Puerto.

Vadocañas. Una ermita muy estrecha y estropeada. Su titular San Andrés. Vasos sagrados, un cáliz con patena y cucharilla, una casulla blanca, manteles, corporales, una alba, amito y cíngulo.”

Según lo descrito comprobamos que en las ermitas de Jaraguas y de Santa Bárbara tenían unas andas y las imágenes de sus titulares eran de talla. También en ambas ermitas contaban con campanas para convocar al vecindario. El que contaran con andas suponía que, además de celebrarse en ellas la santa

misa, como en todas las otras ermitas citadas, en las aldeas de Jaraguas y de Santa Bárbara se añadía el acto de la procesión, con sus imágenes de talla, el día de la fiesta patronal.

No se cita en este informe de 1854 la **ermita de San Antonio de Padua de La Fonseca**. Suponemos que en ese tiempo no estaría construida, en cambio sí que se hace referencia a ella en el arreglo parroquial propuesto por el obispo Payá en 1864.

Las ermitas rurales fueron de notable provecho para las gentes que vivían en aldeas y caseríos alejados de la parroquia, a la que tenían obligación de acudir todos los domingos. Precisamente para facilitar ese cumplimiento dominical de participar de la santa misa el vecindario rural, se levantaban estos pequeños templos. A estas ermitas acudía un sacerdote cada domingo y evitaba que el conjunto de habitantes que vivían en torno a ellas se desplazara a la alejada parroquia. Los servicios extraordinarios prestados por los sacerdotes que acudían a las ermitas, a celebrar la santa misa en los domingos y fiestas de guardar, eran remunerados por los vecinos que se beneficiaban de ellos. Para los bautismos, casamientos y entierros habían de acudir a la parroquia obligatoriamente.

Además de los datos que hemos reseñado que nos aporta el Sr. Arcipreste de Requena en sus informes, cumpliendo con lo dispuesto en el concordato de 1851 y con la real cédula de 3 de enero de 1854, nos propone y nos incluye también **un nuevo arreglo parroquial de culto y clero en su territorio arciprestal**. Para el caso del término municipal de Venta del Moro la propuesta fue que se crearan dos parroquias nuevas y que se elevara de categoría la parroquia de Nuestra Señora de Loreto, la cual era filial de la parroquia arciprestal de El Salvador de Requena, en aquella época. Con estos arreglos se hubiera podido conseguir que los fieles diseminados por el término se encontraran, como máximo, a una hora de camino de su parroquia *“para que todos reciban el pasto espiritual con prontitud”*, según recomendaba la citada real cédula.

En resumen estas **tres parroquias** serían:

Nuestra Señora de Loreto, en la villa, la cual se elevaría a la categoría de parroquia matriz urbana de ascenso, con la feligresía del pueblo y la de las aldeas y caseríos distantes a una hora de camino, como máximo. La demarcación de esta parroquia comprendería Venta del Moro, Casa Segura, Sevilluela, Fuente la Reina, Casas del Rey, Casas de Moya, Rambla Ullana, Rambla y Llano, Las Monjas, Casa Nueva, Casa Blanca, Cañada Rozada, Casa Garrido, Los Marcos, Pedriches, Casa del Renegado, Casas de Pradas, Molino, Vallejos, Casa de la Huerta, Casa de Lanza, Casa de lo Alto, Boquerón, Antones y La Muela.

Por la cantidad de habitantes de su demarcación le hubiera correspondido a esta parroquia, si se hubiera realizado este arreglo propuesto, un párroco de ascenso con un sueldo anual de 5.500 reales de vellón y dos coadjutores con una asignación anual de 3.000 reales de vellón para cada uno. Para gastos de culto, reparos del templo y sueldo del sacristán 3.000 reales de vellón.

Las otras dos parroquias se hubieran establecido en **Jaraguas** y en **Santa Bárbara**, aprovechando sus ermitas citadas, que se hubieran elevado, cada una, a parroquia matriz rural de segunda clase. La asignación de sueldo anual para sus respectivos párrocos hubiera sido de 2.800 reales de vellón y para los gastos de culto, reparo de edificios y sueldo del sacristán 1.500 reales de vellón para cada parroquia.

La feligresía de la parroquia de San Francisco Javier de Jaraguas hubiera estado compuesta por los habitantes de esta aldea y los de Gil Marzo, Huerta de la Zorra y Aldabornes.

La feligresía de la parroquia de Santa Bárbara hubiera estado compuesta por esta aldea, El Retorno y otros habitantes de la Ribera del Cabriel.

Cervezas Fernández Pons
VISITA DONDE NACE LA CERVEZA

Las cervezas Fernández Pons nacen en el punto de nacimiento o cruce de ríos de la zona de Requena. Allí podrá conocer de primera mano nuestra forma de hacer la cerveza y las maravillosas praderas que rodean.



Teléfono: 636 71 47 58.
visitas@fernandezpons.es

AvenSport

Deportes de Aventura

C/ Eaimon, 2, bajo
46220 PICASSENT (Valencia)
Tel.: 96 123 50 76 - 606 904 768

www.avensport.com

kayak
rafting
barrancos
quads
hidrospeed
canoas
trekking
escalada
palmball
paseos en globo
paseos caballo
multiactividad



TURISMO RURAL - ESPACIO NATURAL - TURISMO DE AVENTURA

Bar
La Rubia



M.^a Pilar Martín Sanchis

Les desea Felices Fiestas

Ctra. Madrid-Valencia, Km. 281 - Tel. 606 264 395
REQUENA

Construcciones
Rafael Játiva S.L.

C/ García Berlanga, nº 11
Venta del Moro 46310
Valencia
Telf y Fax: 619199149



SANEAMIENTO
CALEFACCION
ELECTRODOMESTICOS
FONTANERIA

Vera, C.B.

INSTALADORES AUTORIZADOS DE GAS

C/. Lepanto, 4

Oficina: 218 52 75
Part. 218 50 51-218 50 15

VENTA DEL MORO



KIOSCO

“El Rana”

M.^a Mar Murcia Gallego

C/. Dr. Fleming, 15 - Tel. 603 347 912

VENTA DEL MORO

ENTREGA DE LOS PREMIOS MESETA DEL CABRIEL Y PINO QUILIBIOS 2013

La **Asociación Cultural Amigos de Venta del Moro** en asamblea ordinaria realizada el 19 de julio de 2013 decidió unánimemente la concesión del Premio Meseta del Cabriel 2013 al sumiller y asesor de vinos **Bruno Murciano** por su labor en la difusión del conocimiento de la uva bobal en el mercado mundial y el Premio Pino Quilibios 2013 a la **Almazara de Venta del Moro Coop. V.** por su larga trayectoria como pionera del cooperativismo y su capacidad modernizadora y de expansión más allá del término venturreño.

El **acto de entrega** de los premios en su decimotercera edición se celebró el 11 de agosto de 2013 en la Casa de la Cultura de Venta del Moro dentro de los actos de la XIX Semana Cultural Venturreña. El acto fue coordinado, como siempre magníficamente, por la asociada **María Haya Pedrón**. Durante el acto se entregó a los premiados unas esculturas realizadas por el artista **Emilio Gallego** de la serie “*Elementos esenciales*” realizadas con madera de tejo e iroko, piedra de alabastro, cuerda de cáñamo y óleo. El concepto en el que se basa “Elementos Esenciales” hace un guiño a la creatividad como energía fundamental de la naturaleza, al estar compuesta por piezas/ramas de madera, cuyo extremo se afila en forma de lápiz. La escultura sugiere también las posibilidades de equilibrios basados en el binomio arte-naturaleza fundamental para tener en consideración ante cualquier actividad humana y lo especial de la labor de quien pueda ser premiado con estas piezas. Una fina cuerda que rodea la pieza simboliza el sentido común que puede sustentar todas estas ideas.

Se transcribe a continuación el acta de concesión de los premios:

“Se procede al debate sobre las personas y entidades merecedoras de los premios “**Meseta del Cabriel**” y “**Pino Quilibios**” en su décimo tercera edición. Tras las argumentaciones pertinentes, se realiza la votación y, por unanimidad de los miembros de la directiva presentes, se aprueba lo siguiente:

A) Conceder el premio denominado “**Meseta del Cabriel**” año 2013 al sumiller **D. Bruno Murciano Gallego**.

Bruno Murciano nació en Caudete de las Fuentes, pueblo al que define como corazón del reino de la bobal, lo que ya caracteriza adecuadamente su perfil profesional y personal. Sus primeros contactos con el vino le vinieron de los caldos de la cooperativa de Caudete de las Fuentes que cargaba en garrafas con su abuelo para destinarlas al consumo familiar y también de los aromas que llegaban a la escuela desde una bodega particular cercana en Caudete. El negocio familiar del bar “El Cris” en Caudete de las Fuentes le guiarán por el mundo de la restauración de forma que estudió en la Escuela de Hostelería “Costa Azahar” de Castellón; formación que completó con cursos en la Escuela de Cocina de Burdeos y en la Academie de Toulouse. Desde entonces, Bruno Murciano ha experimentado una carrera profesional de progresión geométrica.

Además de en el bar familiar, sus conocimientos teóricos empezó a practicarlos en el hotel restaurante “Le Grand Ecuyer” en “Cordes sur Ciel” (Francia) con una estrella

de la Guía Michelin y junto al prestigioso chef Ives Thuries. Después formó parte del equipo “La table du sommelier” de Albi. En Oxford estuvo como sumiller en otro restaurante con dos estrellas Michelin como el “Le Manoir aux Quat’s Saisons” donde ejerció su magisterio vinícola ante personalidades relevantes como el presidente Tony Blair o los cantantes Sting, Elton Jhon y George Michael. En marzo de 2004 se convirtió en Jefe Sumiller en el “Lyndsay House” de Londres, también galardonado con una estrella de la Guía Michelin. Su carrera de sumiller, en la que ha descorchado algunos de los mejores vinos mundiales, alcanzó la cima como jefe sumiller del hotel Ritz de Londres.

En el año 2007 fue Premio Nacional de Sumilleres Rioja en el concurso celebrado en Barcelona por la Denominación de Origen Rioja. En el 2008 también ganó el concurso al mejor sumiller de España celebrado dentro de la V Jornadas Internacionales de Sumillería en Mijas organizado por la Unión de Asociaciones Españolas de Sumilleres (UAES). En el año 2009 fue Medalla de Plata Internacional de la Sumillería. En el año 2011, la Denominación de Origen Utiel-Requena le concedió el merecido Premio Di Vinos en reconocimiento de apoyo y defensa de los vinos de la comarca.

En su oficio de sumiller debe atender aspectos tan variados como vigilar las condiciones de conservación de los vinos en la bodega, el almacenado, reciclaje de caldos, decisiones de compras de vino, asegurar la rentabilidad de la bodega y los objetivos del establecimiento y contactar y asesorar al cliente. Pero, además, Bruno ha proyectado su trayectoria también hacia las facetas de consultor, asesor y creador de vinos. Muy consolidado en el mundo británico trabaja para la empresa Bibendum Wines LTd que es una prestigiosa cadena de vinotecas y distribución de vino en el Reino Unido.

Pero, sobre todo, Bruno Murciano destaca como divulgador y difusor de los vinos de la tierra donde nació y se crió y, especialmen-

te, es uno de los grandes embajadores de la uva bobal en el mundo del vino. Así pues, además de ser el introductor de la variedad bobal en el mundo del alto conocimiento del vino, él mismo ha trabajado este tipo de uva en marcas de vino con su sello personal. En el año 2010 creó el “El Sueño de Bruno” donde introdujo métodos de Borgoña como la utilización de barricas abiertas durante la elaboración. En la actualidad, trabaja junto con el enólogo riojano David Sampedro vinos de bobal procedentes de viñas viejas de 60, 70 y 100 años de Caudete de las Fuentes bajo la marca “La Malkerida”, vino que recuerda los del Ródano. No obstante, Bruno siempre deja claro en sus vinos la procedencia española de los caldos, pues su objetivo es promocionar y dar un valor añadido a los vinos del país. El premiado se esfuerza en la promoción de los vinos españoles, dándolos a conocer, y apostando por su tipicidad y autenticidad, de forma que se diferencie del resto de vinos del mundo, y para ello, indica que la clave reside en la utilización de las variedades autóctonas. También ha trabajado habitualmente con el exportador y elaborador de vinos de Bodegas Cherubino Valsangiacomo, muy relacionado con Venta del Moro, en su línea de potenciación en el mercado mundial de los caldos de bobal.

Suya es la frase “Si me dan un corte, no va a salir sangre, saldrá esencia de bobal” y por su labor en defensa de la variedad autóctona de uva bobal, esta ASOCIACIÓN CULTURAL AMIGOS DE VENTA DEL MORO adopta de forma unánime la decisión de nombrar a D. BRUNO MURCIANO GALLEGO PREMIO MESETA DEL CABRIEL 2013

B) Conceder el premio denominado “**Pino Quilibios**” año 2013 a la **Almazara de Venta del Moro Coop. V.**

La Almazara de Venta del Moro Coop. V. es el último testimonio del pasado de Venta del Moro como centro de una industria agroalimentaria cuya área de influencia se extendía por todo el término de Venta del Moro y también parte del de Requena y municipios

límites. La fábrica de harinas, Bodega La Ideal, las industrias alcoholeras y el propio molino de aceite recibían los productos (ce- real, aceite, vino y sus residuos) de muchos agricultores de diferentes localidades que se transformaban en Venta del Moro.

El olivo es un cultivo relativamente nuevo en Venta del Moro. En 1752, según los datos del Catastro del Marqués de la Ensenada, en Venta del Moro aún no habían oliveras, más allá de las dos “olivas” (tal como se decía antiguamente) u oliveras que existían en el paraje de la “Fuente de la Oliva”. No sería hasta el s. XIX cuando el cultivo olivarero alcanzó bastante importancia en Venta del Moro, especialmente en terrenos de secano no aptos para la siembra de cereales (trigo, cebada y avena) o escalonados y separados por hormas y ribazos, tanto en los parajes cercanos a Venta del Moro como en los de sus aldeas, antes de llegar al auge de la plantación vinícola.

Hubo propietarios y pequeños labradores que compatibilizaron ambos cultivos y, hasta

en algunas zonas del mismo terreno, se introducía el cultivo del azafrán para ayuda de la precaria situación económica familiar, al igual que se hacía con los almendros y algún otro frutal.

Entre los olivares de dimensiones más considerables antiguamente se encontraban los de la Cuesta de Requena; propiedad de don Fernando Montés, y el olivar de la Casa Garrido. Son varias las viejas almazaras, de piedras cónicas giratorias sobre plataforma pétreo a tracción animal, que existieron en el término de Venta del Moro como la de la Casa Garrido, Muela de Arriba, Los Pleitos, Casa Nueva; y en el mismo pueblo, los viejos molinos de aceituna de Policarpo Haya, el tío Francisco Moya y el también antiguo de José María Latorre. Después se instalaron a base de energía eléctrica en Casa Garrido, Casas de Moya y los dos de la población, José María Latorre y el del Sindicato Agrícola.

La Almazara de Venta del Moro es el resultado del primer movimiento cooperativista



Premios Meseta del Cabriel y Pino Quilibios

de Venta del Moro surgido en los años 30 del siglo XX, predecesor del cooperativismo vitivinícola de los años 40 y 50. A comienzos de los años treinta se fundó el Sindicato Agrícola con el propósito de defender la producción olivarera, por lo que prioritariamente se pensó en la construcción e instalación de una almazara acorde con los nuevos tiempos, en cuanto a maquinaria, almacenamiento de aceitunas y aceites, ya que, presumiblemente, se amortizaría su gasto en breves años, dada la afiliación asociativa de una gran mayoría de pequeños agricultores olivareros.

Tras la Guerra Civil su denominación cambió al de Cooperativa Agrícola, manteniendo las mismas funciones que el antiguo Sindicato. Esta Cooperativa reforzó los cimientos asociativos de sus fundadores y adquirió tal envergadura que, prácticamente un 75% del campesinado del pueblo y sus aldeas se asoció a la misma.

Aparte de su función principal de industrialización de la cosecha de aceituna, ejerció otras actividades como la de suministro de fertilizantes, anticriptogámicos, semillas, patatas de siembra y, posteriormente, se montó en el mismo edificio de la almazara y contiguo a ella un molino de piensos. En el seno de este cooperativismo olivarero nació en 1949 el Grupo Sindical de Colonización de Venta del Moro que iniciaba el cooperativismo vitícola en Venta del Moro, germen de la actual Cooperativa “La Unión”.

A finales de los años 40 y comienzos de la mitad del siglo XX, el registro de socios llegó a superar el número de quinientos afiliados. No solamente se inscribieron los pequeños agricultores de Venta del Moro, sino que masivamente se sumaron los de Jaraguas, Casas de Pradas, Casas del Rey, Los Marcos, Las Monjas y Pedriches y agricultores de Fuentesrobles, Los Cojos, Los Isidros, Los Ruices, Casas de Eufemia, Casas de Cuadra, Penén de Albosa, Los Sardineros y Los Duques.

Cumplía la Almazara Cooperativa sus funciones razonable y eficazmente, a pesar de las

numerosas intervenciones, actas, decomisos y paralizaciones por parte de la Comisaría de Recursos y Fiscalía de Tasas de Valencia, que fueron resolviéndose gracias a la labor y la enérgica defensa que se realizó en defensa de los olivareros, a pesar de que hacia 1954 se llegó a inmovilizar un millón de kilos de aceituna y medio millón de litros de aceite.

El molino de aceite ubicado en la calle Sindicato, junto a la rambla Albosa, transformó totalmente sus viejas estructuras por voluntad mayoritaria de sus socios, inaugurando el 28 de noviembre de 1997 la nueva Cooperativa Almazara situada en la parte este de la población, con modernísimas instalaciones de industrialización rápida y eficaz, que ha permitido a esta cooperativa seguir dando un servicio con mejores prestaciones, como el embotellado, a sus 800 socios provenientes no sólo de Venta del Moro y sus aldeas, sino también de localidades de otros municipios como Mira, Fuentesrobles, Los Sardineros, Requena, Los Isidros, Casas de Eufemia o Los Ruices. Es, por tanto, la almazara del aceite un ejemplo de renovación y empuje que permite que Venta del Moro siga albergando una parte de su pasada capacidad de transformación de materias primas agrícolas de una extensa área. También la nueva almazara ha posibilitado una elaboración de aceite más acorde con los nuevos tiempos, el embotellado y comercialización de parte de la producción e incluso ha facilitado al agricultor parte de las tareas previas que se realizaban con la producción antes de su depósito en la almazara.

Así pues, esta ASOCIACIÓN CULTURAL AMIGOS DE VENTA DEL MORO adopta de forma unánime la decisión de galardonar a la ALMAZARA DE VENTA DEL MORO COOP. V. con el PREMIO PINO QUILIBIOS 2013 como testimonio vivo del primer movimiento cooperativista emergido en Venta del Moro y como ejemplo de innovación que ha permitido conservar un área de influencia que va más allá del término de Venta del Moro.”

EL TRIBUNAL DEL SANTO OFICIO EN LA VENTA DEL MORO

© José Alabau Montoya

Hace ya algunos años que el archivero y amigo Ignacio Latorre publicó algunas noticias sobre un caso de manifestación herética, ocurrido en Venta del Moro en 1591 en el transcurso de una conversación entre unos caminantes que venían desde Minglanilla en dirección a Utiel, y que fue oportunamente denunciada ante el tribunal del Santo Oficio de Cuenca. La importancia de esta noticia, según Latorre, estaba en que al parecer se trataba del primer documento (hasta ese momento) en que se mencionaba “la venta del moro”, como establecimiento público y no como topónimo, confirmando así la idea de que probablemente debió ser esta venta la que dio origen a la actual población. El autor de aquellas desdichadas manifestaciones heréticas fue un maestro tejero francés llamado Juan, vecino de Utiel, que aunque se le abrió proceso no debieron los señores inquisidores encontrar una gran calidad de herejía en sus palabras porque finalmente su expediente quedó en suspenso (1).

Hoy traemos a estas páginas nuevas noticias sobre la actuación del tribunal de la Inquisición conquense pero esta vez de distinta índole. En este caso se trata de una gestión realizada directamente por el tribunal de la Inquisición conquense en la incipiente población de Venta del Moro. Estamos en Agosto de 1584 (siete años antes de los hechos arriba mencionados) y por tanto, son válidas y nos sirven las interesantes aclaraciones sobre la coyuntura social y económica de España en aquellos años de finales del siglo XVI que Latorre hizo en el mencionado artículo. La población existente en aquellos momentos en nuestro pequeño caserío sería de unos 6 ó

7 vecinos (es decir, como mucho unos 30 a 35 habitantes) (2).

Ocurrió que después de la expulsión de los judíos de 1492 el peligro de los falsos conversos tendía a desaparecer pero el tribunal de la Inquisición pensó que para no relajar la política de persecución y castigo de cualquier brote de heterodoxia popular y asegurar la presencia inquisitorial en todos los distritos era conveniente visitarlos periódicamente y recoger “in situ” toda la información posible que condujera a descubrir y castigar los posibles desvíos dogmáticos. En este sentido las “Instrucciones” del Inquisidor General Don Tomás de Torquemada (1484) establecían que los inquisidores de distrito debían visitarlo y

“hacer llamar por pregón a todo el pueblo, y assi mesmo convocar al clero para un dia de fiesta, y mandar que se junten en la iglesia catedral o en la mas principal que en el lugar oviere a oyr sermon de la fe ... y en fin del sermon deven mandar que todos los fieles christianos alcen las manos poniendolas delante de la cruz y los evangelios para que juren de favorecer la santa inquisición y a los ministros de ella ...” (3).

Los objetivos que debían cumplir los inquisidores en sus visitas de distrito venían a ser los siguientes: publicación del edicto de fe para estimular a los fieles a descargar sus conciencias mediante confesión o delación; observar y corregir en su caso el carácter y conducta de los comisarios y familiares de cada lugar; comprobar el estado de los sambenitos (4) reponiéndolos si fuera necesario así como controlar el cumplimiento de las

penas de los penitenciados, pidiendo información a los párrocos y funcionarios del Santo Oficio locales sobre ellos y su familia. Además, de acuerdo con las instrucciones del Consejo, debían ir acompañados por un notario y llevar consigo el Edicto de Fe General enviado previamente para su publicación, los cuadernos, libros y registros de testificaciones y genealogías existentes en aquella demarcación y la lista de los condenados y reconciliados residentes en ella para poder comprobar el cumplimiento de las penas de los penitenciados. En cada lugar visitado recibían las confesiones y denuncias, y tomaban los testimonios y delaciones que se hubieran producido. Después de estudiadas, llamaban a quienes consideraban sospechosos de herejía y a los testigos, y les tomaban testimonio, dando inicio a un proceso cuyo desarrollo era continuado posteriormente en la sede del tribunal (en nuestro caso en Cuenca). Cuando el inquisidor consideraba que ya se habían producido todas las testi-

ficaciones partía hacia otra población de su itinerario dejando encargado a los comisarios locales o de distrito que recogieran todas las delaciones posteriores que se produjeran y las hicieran llegar a Cuenca para el estudio y análisis de su contenido. A partir de aquel momento la tranquilidad volvía a reinar en la vida cotidiana de la población, acabando con el desasosiego, la incertidumbre y el temor provocados por la presencia de este personaje y su séquito. Ricos y pobres volvían a respirar con cierta tranquilidad (5).

En nuestra comarca solamente se produjeron dos visitas oficiales de inquisidores en busca de herejía y apostasía. Una en 1584 por parte del doctor Arganda, que fue canónigo de Alcalá de Henares, y la otra, de menor duración, realizada por el inquisidor D. Diego de Quiroga, que fue Canónigo de Lugo y Arcediano de Deza, en 1613. En este caso nos interesa la primera de ellas. El Inquisidor don Francisco de Arganda debió salir de Cuenca



Antigua sede del Tribunal de la Inquisición de Cuenca, actualmente Archivo Histórico Provincial.

a mediados de Junio de 1584, acompañado por el notario D. Pedro Pérez de Ullibarris, para visitar “*la villa de Moya y otras partes*”. Creemos que tomó el viejo camino de Cuenca (por Landete) pero no pasó por Mira sino que se dirigió a Moya visitando previamente algunas poblaciones del Marquesado como Landete, Carboneras, Cardenete o Salvacañete durante los meses de Julio y parte de Agosto. En Moya permaneció haciendo “inquisición” hasta el 23 de Agosto, siguió camino a Utiel a donde debió llegar el día 30. Una vez aposentado, desde aquí, ese mismo día envió un escrito dirigido a los curas de Camporrobles, Villargordo, Caudete y Venta del Moro (entonces todavía aldeas de Requena) y Mira (que ya se había segregado del término requenense en 1537) anexando dos edictos: uno de la Fe y el otro titulado “*de la simple fornicación*” donde se detallaba toda la problemática relativa a este tipo de manifestación herética. Una semana después (6 de Septiembre), envió otra carta adjuntando una anatema con severas amenazas de excomunión para quienes no cumplieran con las obligaciones de confesar sus pensamientos o manifestaciones heréticas o denunciar a quienes supieran que las habían cometido. Los textos de las misivas eran coincidentes en su contenido y en ellas se relacionaba con detalle cómo debían ser leídos cada uno de estos documentos y la obligación de devolver al inquisidor (aposentado en Utiel) los edictos y anatema originales junto con las contestaciones, mediante declaraciones firmadas por los clérigos encargados de leerlas, dando fe de cómo se había llevado a cabo la lectura, las incidencias ocurridas y una relación (en su caso) de las testificaciones recogidas (5). Pasemos a los detalles.

A. Escrito de fecha 30 de Agosto de 1584, adjuntando los edictos.

Está firmado por el inquisidor Arganda y “*por mandado*” por el notario. Se adjuntaban los mencionados edictos para que fueran leídos el domingo siguiente día 2 de Septiembre por el cura o fraile que se encargara de los oficios en la entonces ermita del “*lugar*” de

Venta del Moro. El inquisidor instruía que los edictos originales, así como la correspondencia y las testificaciones y anotaciones en los libros registros le debían ser devueltos, llevándolos a Utiel “*con persona cierta*” (de confianza) (Anexo 1).

B. “*Relación del orden que se ha detener en la lectura del edicto de la Fe*”

En este interesante documento anexo al edicto, cuyo texto se repetía en cada una de las misivas a las mencionadas aldeas requenenses, se daban instrucciones claras y concisas sobre la forma en que debía ser convocada la población y leído el edicto en la iglesia de “*Venta el Moro*”. Presenta la particularidad de que, al estar obligados a devolver los documentos originales al inquisidor, los papeles fueron “reciclados” para utilizarse en otros pueblos de la ruta. Así, el documento que se envió al clérigo de Venta del Moro es el mismo que ya se había utilizado anteriormente en Cardenete el domingo 5 de Agosto anterior (el escrito dirigido a Villargordo fue utilizado en Carboneras, aquel mismo día, y el de Mira había servido en “*La Huerta y la Laguna*”, el 22 de Julio). Además la caligrafía del de la Venta es totalmente distinta a la de las otras cartas y es de ortografía más cuidada. Curiosamente el escrito que en principio debía haber sido enviado a “*la Venta el Moro*” fue remitido a Camporrobles sin tachar el destino original. Su texto resumido decía que el edicto debía ser leído el sábado por la tarde “*cuando se entienda que la gente ha venido del trabajo*”, debiéndose pregonar o avisar a los vecinos mayores de 12 años para informarles que estaban obligados a acudir a la iglesia el domingo siguiente para oír la misa mayor y la lectura del edicto, so pena de excomunión mayor y de 10.000 maravedíes para gastos extraordinarios del Santo Oficio. En la misa, una vez dicho el Evangelio, el sacristán “*u otra persona que lea bien*” desde el púlpito “*u otra parte conveniente*” debía leer ambos edictos en voz alta e inteligible. A continuación el cura que dijere la misa debía advertir a los vecinos sobre la obligación de denunciar a quienes supieran algo sobre el contenido de

los mismos, en descargo de su conciencia. Las testificaciones recogidas fruto de aquellas advertencias debían ser remitidas a Utiel “*donde reside el Inquisidor*” (está tachado “Moya” que era donde habían de llevar la documentación los de Cardenete) pero se aclaraba que debía hacerse en día de trabajo “*por la mañana de siete a diez y por la tarde de dos a cuatro*” y no en día festivo. (Anexo 2)

C. Edicto de la Fe

Este edicto, de texto igualmente “estandarizado”, iba dirigido a todos los moradores “*estantes y residentes*” en todas las ciudades, villas y lugares del distrito haciendo saber que el promotor fiscal conquesse había decidido visitarlo y castigar a los que se hallaren culpables de herejía y obligaba a los fieles a denunciar a los herejes y cómplices o a confesar ellos mismos sus propios “delitos”. Si los testificados o inculpados confesaban y se arrepentían durante el plazo de “gracia” el confesante podía evitar, si era procesado, que le secuestraran sus bienes y en caso de resultar culpable se libraba de la pena de muerte o de cárcel perpetua. En este caso concreto, el Dr. Arganda ordenaba entre otras cosas que

“si alguien sabe o conoce o ha visto u oído decir que algunas personas vivas presentes hayan hecho o dicho o creído opiniones o palabras heréticas, sospechosas, erróneas, temerarias, malsonantes, escandalosas o blasfemia heretical contra Dios Nuestro Señor o su santa fe católica o lo que predica la Iglesia lo digan y manifiesten ...”. (6)

Se trata de un extenso documento donde se hacía referencia a todos y cada uno de los conceptos heréticos perseguidos en esa época: judaísmo, mahometanos, luteranos, alumbrados y otras herejías, así como la tenencia de determinados libros prohibidos. Al final se exhortaba a que quien supiera algo acudiera ante el inquisidor para denunciarlo en el plazo de los seis días siguientes a su lectura. Transcurrido el cual se incurría en penas por rebeldes y desobedientes.

D. Edicto sobre “*la simple fornicación*”.

Este documento no se encuentra archivado junto con el resto de documentos, en el legajo correspondiente a esta visita. Por tanto no podemos ofrecer su contenido concreto, pero sin duda estaba referido a lo que los inquisidores denominaban en el vocabulario inquisitorial delitos de “*fornicario*”. Es decir, la afirmación de la creencia, bastante extendida y generalizada en la época, de que la simple fornicación no era pecado o que vivir amancebado era mejor que el matrimonio, o decir que éste estado era mejor que el celibato de los curas. Estas afirmaciones en sí no eran consideradas como heréticas si se decían de manera espontánea e irreflexiva, fruto de la ignorancia o la socarronería. Pero sí lo era reafirmarse en esta opinión con convicción y pertinacia, porque entonces los inquisidores consideraban que el denunciado sentía mal los sacramentos de la Iglesia y podía estar influido por la secta luterana. A los calificadores del tribunal les correspondía analizar las declaraciones de los denunciados y de los testigos para decidir si había o no indicios de herejía. La persecución de los “*fornicarios*” dio comienzo hacia 1563, después de que quedase establecido el correspondiente dogma al respecto, en la sesión XXIV del Concilio de Trento. Por tanto, cuanto se produjo la visita del Dr. Arganda a estas tierras la Iglesia española se encontraba en plena “*campana*” de adoctrinamiento a la población sobre estas manifestaciones. Los procesados hallados culpables podían llegar a ser condenados a penitencia pública, destierro o galeras por varios años, en función de la gravedad de las manifestaciones.

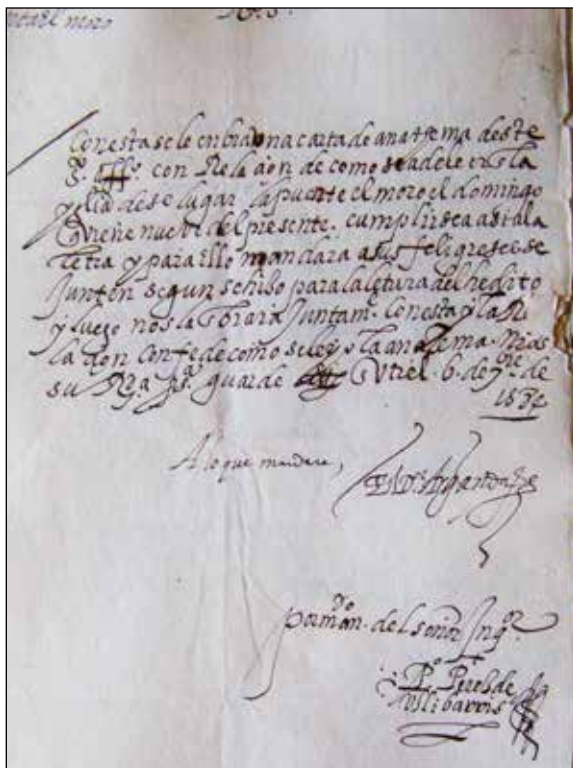
E. Carta de 6 de Septiembre de 1584, adjuntando la Anatema

Una vez transcurrido el tiempo de plazo para la confesión o denuncia publicado en el edicto de Fe, los inquisidores procedían a amenazar con la excomunión y otras penas económicas a quien conociendo algún caso no lo hubiera denunciado. Esta era la función de la lectura del edicto de Anatema. La car-

ta dirigida a Venta del Moro lleva fecha 6 de Septiembre. Habían pasado ya por tanto los seis días de “gracia” anunciados en el edicto de la Fe. Se trata de un escrito, firmado igualmente por el inquisidor y su notario, cuyo texto breve pero concreto presenta un detalle que puede ser de especial interés para los venturreños. Decía lo siguiente:

“Con esta se le envía una carta de anatema de este Santo Oficio con relación de cómo se ha de leer en la iglesia del lugar la puente el moro (el subrayado es nuestro) el domingo que viene nueve del presente. Cumplirse así a la letra y para ello mandará a sus feligreses se junten según se hizo para la lectura del edicto y luego nos la enviará juntamente con ésta y la relación (de testificados) con fe de cómo se leyó la anatema ... Utiel 6 de Septiembre de 1584 ...”. (5)

Con el topónimo “la puente el moro” el notario está haciendo referencia claramente al de Vadocañas, poniéndose de manifiesto una vez más la estrecha relación o asociación de este puente con la población de Venta del Moro y su trascendental influencia sobre la existencia de la propia “venta” como establecimiento. Pero cabe preguntarse los motivos que le llevaron al notario Pérez de Ullibarris a mencionar este topónimo y no el de “la venta el Moro”. Tal vez la fama o popularidad del puente era tan importante o más como la del pequeño caserío y al notario le confundió el subconsciente, o lo que se pretendía era asegurarse que cualquier persona que cruzase por aquel puente y manifestase una proposición o blasfemia herética fuera denunciado, como ocurrió siete años después con el tejero francés. Es evidente por la documentación histórica que va apareciendo que la gente que cruzaba el puente en una u otra dirección solían hacer un alto en la venta. En defensa de esta última hipótesis se podría comentar el hecho de que cuando Cristóbal de la Huerta, cura de Villargordo (“granja de la villa de Requena”) contestó al inquisidor, en estas mismas fechas, diciendo que según lo ordenado había leído los edictos en su iglesia de San Roque,



Carta adjunta al anatema (1584)

añade que habían sido leídos también “en las ventas de la puente del pajazo”.

Podríamos interpretar entonces que el interés de los inquisidores era no solo las posibles manifestaciones de la pequeña población estante en el caserío de Venta del Moro, como asegurarse de que las manifestaciones de los viajeros o comerciantes que cruzaban los diversos pasos, fronterizos o no, serían denunciadas por los propios vecinos ante los comisarios de Utiel o Requena a través del clérigo que acudía para atender los oficios divinos, por el bien de sus almas. Así ocurrió a menudo en la aduana de Requena y como acabamos de ver el control también se ejerció en los pasos del Pajazo y Vadocañas.

F. El anatema.

Como ha quedado dicho, el “anatema” o excomunión se leía unos días más tarde que el edicto de Fe (entre seis y ocho) y aquí las amenazas por no confesar o testificar contra los herejes aumentaban con todo tipo de intimidaciones e imprecaciones. Aunque hoy

en día, para los no creyentes, la posibilidad de ser privado de los sacramentos y sufragios comunes de la Iglesia para muchos tal vez no merezca demasiada importancia hay que decir que para la población de aquel tiempo ser excomulgado, es decir, ser privado aunque fuese de manera temporal de la posibilidad de la salvación de su alma constituía una verdadera tragedia personal y familiar, y esto era lo que representaba la excomunión. Ricos y pobres vivían, trabajaban y cumplían en mayor o menor medida con los preceptos doctrinales de la Iglesia, básicamente con el objetivo de agradar a Dios y salvar sus almas en la hora póstuma.

G. “El orden que ha tener en la lectura de la anatema”

Este documento, como en el caso del edicto de la Fe iba anexo al propio anatema y en él se instruía de forma determinante la forma solemne en que se debía leer dicho papel. Es



Escrito con el que se adjuntan los edictos de la fe y de la “simple fornicación” (1584).

evidente que su contenido (prototipo para todas las poblaciones, sin importar la importancia ni calidad de las mismas) o al menos la ceremonia preceptiva de la lectura no parece muy adecuada para lugares pequeños, como era el caso de Venta del Moro en aquellos años finales del siglo XVI. En cualquier caso, así estaba mandado y así había que cumplirlo. Venía a decir que el documento de Anatema debía leerse el domingo siguiente a la recepción de dicha misiva, durante la misa mayor, siguiendo una determinada y pormenorizada ceremonia, que incluía una pequeña procesión en el interior del templo, el rezo de la letanía “*en tono baxo*” y acababa con la lectura de un responso, una oración y una antifona en latín, la lengua culta de la Iglesia, sin duda con el fin de darle más solemnidad, aunque cabe preguntarse si la población conseguía entender aquellos “*latinajos*”, dada su condición rural, sinónimo en aquella época de incultura (Anexo nº 3).

H. Escrito de confirmación de haberse leído el anatema

Para acabar diremos que, de acuerdo con lo ordenado por el inquisidor, en Venta del Moro el fraile carmelita del convento de Requena Fr. Joseph de Usana, fue el encargado de la lectura de los edictos y de contestar al inquisidor con el resultado de la gestión. Dio fe de que hallándose el sábado día primero de Septiembre en aquel lugar leyó los edictos el día 2 de Septiembre, en presencia de los testigos Juan de Bolinches y Francisco de Moya “*habitantes de la dicha venta*”, sin que aquí, una vez más, podamos precisar si se está refiriendo a la “venta” como establecimiento o al topónimo. No hubo ninguna testificación ni confesión.

Y dicho esto, ahora podemos imaginar las escenas que pudieron desarrollarse en unos caseríos como eran las pequeñas aldeas de Requena en aquellos años, pobladas por un escasísimo número de vecinos, donde un día llega uno de los religiosos que solía acudir a asistir a los servicios divinos con unos extraños papeles donde se les exige bajo pena de

la condena eterna de su alma (excomunión) que testifiquen contra cualquier persona, ya fuesen viajeros, vecinos, amigos e incluso familiares, si consideraban que en alguna ocasión alguno de sus actos o manifestaciones se ajustaba a la tipología de alguno de los delitos heréticos relacionados y comentados durante la lectura del edicto de la fe y en el sermón. La obligada delación convertía a cualquier vecino en colaborador del Santo Oficio. Pero es que si alguien, conociendo algún caso que pudiera ser sospechoso de herejía, no lo denunciaba podía ser él mismo procesado por colaboración con un hereje y por faltar a su deber de testificarlo, aunque por otra parte nadie podía testificar por venganza o por odio, porque de ser así se exponía él mismo a ser juzgado y penitenciado por esta falta. Y si algún vecino había dicho o hecho algo (aunque hubiesen pasado ya varios años) cabía la posibilidad que otro vecino testigo de los hechos lo denunciara. Ante la duda él mismo se apresuraba a confesar para aliviar las posibles consecuencias. El drama personal, familiar o vecinal podía ser tremendo. En ocasiones la gente acudía a los funcionarios inquisitoriales del pueblo de al lado para no levantar sospechas entre sus propios vecinos. El desasosiego y la preocupación permanecieron en las poblaciones durante muchos años. Nadie estaba a salvo de poder ser testificado por cualquiera, en cualquier momento o en cualquier población o tribunal. El Santo Oficio ya se encargaba de hacer las averiguaciones pertinentes a través de una tupida red de funcionarios que cubría no solo el territorio peninsular sino también los territorios de ultramar. Ante esto el dicho popular recomendaba: “¡Ante la Inquisición, chitón!”

(1) LATORRE ZACARES, IGNACIO. “Herejía en la Venta del Moro”. El Lebrillo Cultural nº 19. Asociación Cultural “Amigos de Venta del Moro”. Marzo 2003. Págs. 28 a 33.

(2) LOPEZ MONTOYA, JESUS. “Inicios documentales de la Iglesia en Venta del Moro”. El Lebrillo Cultural Nos. 4 y 5. Asociación Cultural “Amigos de Venta del Moro”. Diciembre 1996 y Mayo 1997.

(3) A.D.C. Inquisición. L 336. Fols. 1 y ss.

(4) En la Iglesia primitiva los que hacían penitencias

públicas se vestían con sacas o cilicios que habían sido bendecidos por el obispo o un sacerdote, y con ellos permanecían en las puertas de las iglesias hasta que cumplían su penitencia y eran absueltos de sus culpas y admitidos de nuevo en el seno de la comunidad de la Iglesia. La Inquisición echó mano de estos mismos “sacos” para identificar y castigar a sus penitenciados “*de manera que, aunque para el mundo sea ignominia y afrenta, si los que los traen reciben en paciencia lo que dirá el vulgo, puedan para con Dios merecer mucho*”. Así comentaba el término “Sambenito” el sacerdote y lexicógrafo Sebastián de Covarrubias en su “Tesoro de la Lengua Castellana”. Madrid. 1611.

(5) Para una visión global de la actuación del tribunal del Santo Oficio en la comarca y una lista provisional de procesados puede verse ALABAU MONTOYA, JOSE “Apuntes sobre la Inquisición en las tierras de Requena y Utiel”. Revista “Oleana” nº 22. Centro de Estudios Requenses. 2007. Págs. 463-506.

(6) A.D.C. Inquisición. Leg. 818 nº 7873

ANEXOS

Nº 1

La Venta el Moro

Escrito de fecha 30 de Agosto adjuntando los edictos de la Fe y de “la simple fornicación”

Con esta se le envían dos heditos deste s^{to} Offi^o el uno de la fe y el otro de la simple fornicación con Relación de la orden que se a de tener en la letura dellos en la yglesia dese lugar la venta el moro el domingo que viene dos de setiembre. Cumplirse así a la letra. Y esta con los heditos y Relación y fe de la letura dellos nos enbiara con persona çierta que a esta villa venga. Guarde Ntro. S^{or}. su R^{da} persona ... En Utiel 30 de ago de 1584. A lo que mandase. El Dr. Arganda. Por mandado del S^{or} Inq^{or} P^o Perez de Ullibarris.

Nº 2

Relación del orden que se ha detener en la lectura del edicto de la Fe

Relación del orden que se a de tener en la lectura del edicto de la fee en la yglia. de cardenete. Domingo çinco de Agosto de 1584 (tachado en el original) la venta el moro (no se indica fecha de cumplimiento) Prime-

ram^{te} el sauado de antes por la tarde quando se entienda que la g^{te} a uenido de trauajo se a de pregonar, o auisar a los v^z^{os} que el señor Inquis^{or} manda de sopena de excomunion mayor e de cada diez mil mrs para gastos extraordinarios del s^{to} Offi^o que otro dia domingo asi hombres como mugeres de doçe años arriua vayan a la ygla. del dicho lugar a oir la misa mayor y el edicto de la fee.

Dicho el euangelio el sacristan u otra persona que lea bien dende el pulpi^o o de otra parte conveniente a de leer el edicto y el de la simple fornicacion^{cion} en alta y entelegible voz que todos lo puedan entender.

El cura o el que dixere la misa mayor a de deçir a sus feligreses que el que algo supiere de lo contenido en los dichos edictos lo deuen ir a deçir y manifestar y descargar su conciencia en la villa de Utiel (está tachado Moya) donde Reside el s^{to} Offi^o y el señor Inqui^{or} y no a de ser en dia de fiesta sino de trauajo Por la mañana de siete a diez y por la tarde de dos a quatro.

No sea de escriuir ni asentar cosa ninguna en los edictos sino atergo desta fe o de por si dar fe como se leyeron los dichos edictos llamados y conuocados los v^z^{os} para ello.

Nº 3

“El orden que se ha tener en la lectura de la anatema del Santo Oficio”

El domingo a la misa mayor acabado el credo el preste que dixere la misa y demas clerigos si los obiere an de salir en procesion desde la pila del bautismo (o de otra parte que pareciere mas conveniente) el preste con capa negra si la obiere y los demas con sobrepellices y candelas encendidas en las manos y la cruz cubierta con luto y an de yr cantando en tono baxo la letania lo que durare hasta llegar delante del altar mayor y alli se dira el salmo deus lauden meaneta eueris aversos sin gloria patri y acabado se dira el responso siguiente: (texto de la oración en latín) y luego la antifona y oraciones siguientes: (texto de la antifona y oraciones en latín).

Estarse an los clerigos con sus candelas encendidas en las manos y luego que digan amen se començara a leer la anathema y quando se dixere asi como estas candelas son muertas en esta agua las mataran los clérigos en el acetre de el agua bendicta y que an de tener alli para este effecto y Repicaran las campanas y acauada de leer la anathema (auiendo disposicion) se podran voluer a donde salieron por el mesmo horden que fueron.



C/ Corrales, 21
VENTA DEL MORO 96 218 51 91 • 620 59 02 92

RECORDANDO LA RONDA DE LOS QUINTOS Y AL TÍO ENRIQUE MURCIA

© José María Yeves Nohalés

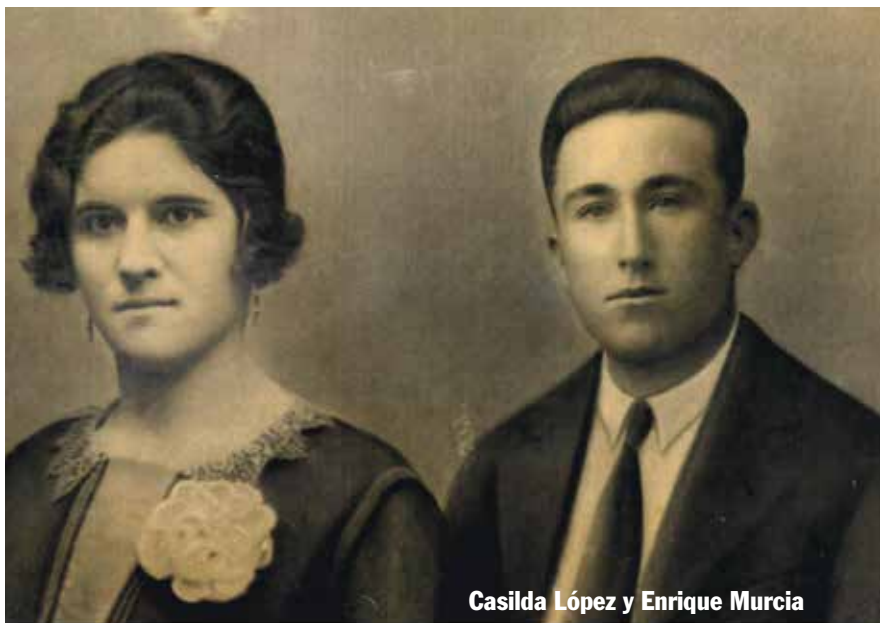
El 11 de agosto de 2013 celebramos la ronda de quintos en recuerdo de las que celebraban los quintos antiguos los primeros sábados de los tres primeros meses del año, es decir, de enero a marzo, antes de marcharse al servicio militar al que se incorporaban a mediados de marzo. Cuando se comenzaron a fraccionar los reemplazos a lo largo del año se perdieron las rondas, ya que muchos se incorporaban en enero.

Las últimas rondas posiblemente se realizaron a principio de la década de los 60, ya que nunca más se celebró ninguna, hasta que desde mediados de los 90 y con la dirección de Fermín Pardo y la organización de la Asociación Cultural Amigos de Venta del Moro, las venimos celebrando cada dos semanas culturales para mantener el rito, recorriendo las calles tradicionales donde siempre se rondó.

Las rondas eran una manera de celebrar los últimos días de libertad que les quedaba a los quintos antes de incorporarse a filas y supeditarse a la obediencia debida al jefe que a cada soldado le tocaba. La noche de ronda se cantaba, bebía y fumaba como si fuera la última, queriendo demostrar así que ya eran unos hombres hechos y derechos y que nadie y nada podía con ellos. Triste realidad de algunos que nunca habían bebido y fumado en la cantidad de esas noches, teniendo que llevarles a su casa “a dormir

la mona” casi a la mitad de ellos. Cuando la ronda finalizaba, la zurra que quedaba se apostaba a ver quién aguantaba más a base de “trulés” o “rulés”. Los “trulés” consistían en que mientras el quinto de turno estaba bebiendo de la bota se le cantaba: “Un trulé, no bebas tanto que vas a caer; dos trulés nos bebas tantos que vas a caer...” Y así sucesivamente a ver quién aguantaba más. En cierta ocasión, vi como un quinto que ya le habían cantado varios trulés, se le cayó la bota de las manos, mientras él caía de costillas al suelo.

Durante la ronda, entre copla y copla, se tiraban varias docenas de carretillas y los chavales nos poníamos donde las tiraban jugando con ellas. Las parábamos pisándolas y muchas veces se las devolvíamos a ellos. La mayoría de veces simplemente las pisábamos y no las dejábamos correr, estallando bajo nuestros pies. Aunque teníamos la precaución de no pisar el explosivo, rara era la



Casilda López y Enrique Murcia

ronda que no salían algunos con quemaduras de poca importancia. A veces la cosa pasaba a mayores y recuerdo a dos o tres quintos que hubo que llevárselos al hospital al prendérselas las carretillas que llevaban al pecho, aunque se las habían quitado a tiempo. Esta última ronda me trajo recuerdos muy gratos y nostálgicos, ya que nos faltó la compañía del tío Enrique Murcia, que jamás dejó de asistir a ninguna ronda en los años que recuerdo. Él era el encargado de preparar la zurra junto con su mujer Casilda López. También eran

los cocineros la noche en que se hacía la enramada y se colgaba el judas. El tío Enrique era el hombre bueno que ponía paz cuando por culpa del vino se soliviantaban los ánimos y muchas veces su casa era posada de aquellos que al final de la ronda no querían o podían llegar a sus casas en las condiciones tambaleantes que se encontraban. Los quintos siempre tenían en él un apoyo. Jamás le vi enfadado y motivos no le faltaron. Con estas líneas pido un recuerdo para él como gran persona que fue y quinto por muchos años.



Ronda de quintos de Venta del Moro (2011).

SAEZ CONSTRUCCIONES

CONSTRUCCIONES, OBRA CIVIL, REFORMAS, MOVIMIENTOS DE TIERRAS

FRANCISCO SAEZ BARBERA

EMPRESA ACREDITADA Nº

REA 17/46/0020219

CTRE: CASAS DE PRADAS Nº 12

630671780

962185405

saez.constuccion@live.com

VENTA DEL MORO VALENCIA



EL RINCÓN DEL BUEN YANTAR

© José María Yeves Nohalés

CUZCUZ O ARROZ CASTELLANO

Este arroz no tiene de arroz más que el nombre, ya que es sustituido por trigo. Es un plato ya perdido de la cocina tradicional del pueblo, pero hubo un tiempo en que rara era la semana en que no se comía una o varias veces. Si no que se lo pregunten al tío Plácido Borja “Pinchampón” que estuvo segando con D. Jesús, el dueño de la Casa Segura, los rochos y cañadas de El Romano, pernoctando en el corral del mismo nombre y comiendo casi todos los días el clásico arroz (que no era arroz) que el patrón les llevaba, ya que al segador se le pagaba el jornal y la costa. El tío “Pinchampón” no quedó muy satisfecho con la costa o dieta, ya que el último día al despedirse hizo esta pequeña copla:

“Adiós Casa Segura,
adiós corral del Romano,
adiós Don Jesús,
ya no me joderá más
con el arroz castellano”.

Y es que dicho arroz si tiene un buen acompañamiento de tajás de la orza o de pollo o conejo es pasable, pero si sólo se acompaña con el sofrito no es muy apetecible. No es de extrañar que en el puchero donde comía el tío Pinchampón las tajás no fueran abundantes. Vamos con la receta:

Ingredientes para cuatro personas:

- 100 gramos de judías pintas.
- 400 gramos de trigo.
- Tajadas de la orza al gusto (cuantas más, mejor).
- 4 dientes de ajos.
- Una cuchara pequeña de pimentón.
- -150 gramos de tomate maduro.
- Dos cucharadas soperas de grasa de la orza.

La noche anterior se debe poner a remojo el trigo y las judías por separado. En un puchero se van cocinando las tajadas y judías. Mientras se cuece, se pela el trigo en el interior de una

teja ayudado por un corcho o madera hasta que quede blanco. El trigo ya pelado se incorpora al puchero cuando las judías estén a medio cocer junto con el sofrito elaborado con los ajos, tomate, pimentón y grasa. Se sirve medio seco, medio caldoso. La comida exige un caldo de bobal de la tierra.

SOPAS DE LECHE DE CABRA

Se corta pan del día anterior en rebanadas pequeñas y finas y se colocan las rebanadas en una fuente honda. La leche de cabra se hierve con azúcar al gusto. El pan se cubre con la leche hirviendo, se deja enfriar y se espolvorea de canela en el momento de servir.



© Salvador Moragón CIACE

ASESORIA FISCAL

José
Fernández
Hernández

AGENTE COLABORADOR
BANCO SANTANDER

SEGUROS:
ZURICH: VEHICULOS

C/. Doctor Fleming, 9
Tel. 96 218 50 90
VENTA DEL MORO

PUB TERRAZA



Si entras, ya no querrás salir

EL CORTIJO

Paseo de las Moreras, 1
VENTA DEL MORO

Clemente

PIANOS



UN NUEVO IMPULSO AL SERVICIO DEL CLIENTE

A su lado.
Juntos
ayer, hoy
y siempre



**Liderando
la banca cooperativa
del futuro**

Día a día, a su lado,
ofreciendo el servicio
y la atención que busca.